

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



REVISTA SOBRE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

TRAS LOS PASOS DE NUESTROS INVESTIGADORES

Nº
110

4
ACTÚA

ACTIVISMO GLOBAL,
PLANETA DE LUCES

30
CHINA

OFENSIVA CONTRA LOS
ABOGADOS DE DD.HH.

34
ENTREVISTA

VALENTINA ROSENDO,
DEFENSORA MEXICANA



Editorial Amnistía Internacional (EDAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España
www.amnesty.org/es
edai@edai.org

Teléfonos (34) 91 433 41 16 - 91 433 25 20
Fax (34) 91 433 65 68

Directora: Paola Valeri

Redacción: César del Fresno, Ángel Gonzalo y Yolanda Vega

Han colaborado: Al Argentina, Al Chile, Al España,
Al México, Al Paraguay, Al Perú, Al Uruguay, Al Venezuela,
Sherif Elsayed Ali, Vega Alonso, Benoît Guillou, Omnia
Al Desoukie y Manu Mediavilla

Diseño y maquetación: punto&coma

Impresión: Jomagar

Septiembre - Octubre 2011. Nº 110

Índice AI: NWS 23/005/2011

D. L. M - 18595 - 93

ISSN: 1023 - 8328

**Pedidos para países sin sección de Amnistía
Internacional:**

Miguel Ángel Aranda
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España

ARGENTINA: 5 pesos • CHILE: 2.000 pesos

ESPAÑA: 1,80 euros • VENEZUELA: 1.000 bolívares

Impreso en papel reciclado

**Amnistía Internacional no comparte necesariamente
las opiniones expresadas en los artículos firmados,
ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.**

Esta revista quiere ofrecer una panorámica de
la situación de los derechos humanos en el mundo
y de las principales preocupaciones, campañas y
acciones de Amnistía Internacional.

La ausencia o presencia de un país o el espacio que
se le dedica no indica el grado de preocupación de
Amnistía Internacional por dicho país.

Cubierta: Imagen tomada en Kivu, en el este de la República
Democrática del Congo, durante la visita del equipo de
investigación de Amnistía Internacional a un centro para
ex niños soldado. © AI

@ctúa

Amnistía Internacional realiza sus investigaciones
e informes para que se conviertan en acción en favor de
las víctimas y para prevenir futuras violaciones de los
derechos humanos. Para lograrlo, los lectores pueden
convertirse en actores y participar en las campañas y
redes de acción de la organización, contactando con
la oficina de Amnistía Internacional más cercana o
entrando en:

www.amnesty.org/es

A lo largo de las páginas de la revista indicamos acciones
en curso sobre algunos de los temas tratados.

¡PARTICIPA!

SUMARIO

3 EDITORIAL

**Hay que controlar las armas
de represión**

**Derechos humanos de las víctimas
del terrorismo**



EN ACCIÓN

**4 Activismo a escala global.
Planeta de luces**

6 Noticias

12 En positivo

14 Cambia sus vidas. ¡Actúa!

16 Para profundizar



PEDIMOS

**17 España. Comunidades
y ayuntamientos. Prioridades
en derechos humanos**

**18 Unión Europea. Protección de
refugiados y migrantes.
Europa da marcha atrás**

20 Las falsas excusas de la tortura

SOBRE EL TERRENO

**22 República Democrática del Congo.
Tras los pasos de nuestros
investigadores**

**26 Egipto. En el corazón de
la primavera árabe**



DENUNCIAMOS

**28 Estados Unidos. Cerca de 40 años
en régimen de aislamiento**

**30 China. Ofensiva gubernamental
contra los abogados de derechos
humanos**

**32 Ser homosexual es ilegal
en 76 países**



ENTREVISTAS

34 México. Valentina Rosendo

36 España. David Mackay

38 COLABORA





Hay que controlar las armas de la represión

La reciente represión en Oriente Medio y el Norte de África demuestra que el Tratado sobre el Comercio de Armas, que se negocia en la ONU, debe incluir una amplia gama de armas utilizadas por los ejércitos, las fuerzas de seguridad y la policía.

Si el Tratado no cubre explícitamente ciertos tipos de equipo de seguridad y policial, como armas de fuego de uso no militar, armas antidisturbios, vehículos para controlar multitudes, munición de escopeta y gas lacrimógeno, muchos gobiernos no impedirán que esas armas se suministren y se usen para perpetrar graves violaciones de derechos humanos.

La comunidad internacional ha reconocido ampliamente que las armas, la munición y el armamento de tipo convencional suelen utilizarse para la represión interna, además de emplearse en los conflictos armados. Los recientes embargos de armas impuestos a algunos gobiernos de Oriente Medio ilustran este reconocimiento.

Este año, tras la violenta disolución de las manifestaciones de la glorieta de La Perla, en Bahréin, Amnistía Internacional identificó botes de gas lacrimógeno y balas de goma dura de fabricación estadounidense, así como granadas de gas lacrimógeno y granadas de dispersión de goma dura de fabricación francesa. En Egipto, el amplio uso por parte de las fuerzas de seguridad de un tipo mortal de munición de escopeta provocó muchas víctimas.

Las fuerzas de seguridad armadas también han empleado vehículos blindados y de seguridad no militares en las brutales represiones. En Libia, las fuerzas de seguridad usaron vehículos de fabricación británica, y en Egipto se lanzaron contra los manifestantes en vehículos blindados.

Los principales suministradores de armas a Bahréin, Egipto y Libia han sido Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y República Checa.

Actualmente, no hay normas internacionales integrales ni vinculantes que rijan el comercio internacional de armas convencionales. Las lagunas en los controles nacionales permiten que el armamento acabe en manos de perpetradores de graves abusos contra los derechos humanos.

Derechos humanos de las víctimas del terrorismo

Uno de los principales objetivos de nuestra campaña Seguridad con Derechos Humanos es que los derechos de estas víctimas se reconozcan, se respeten y se cumplan mejor, especialmente su derecho a la justicia, a una reparación y a la verdad.

En un informe de 2008 titulado *Security and Human Rights: Counter-Terrorism and the United Nations*, Amnistía Internacional pidió a los Estados y a los organismos intergubernamentales que adoptaran directrices para asegurar que se respetan los derechos de las víctimas, en un marco que garantice la protección de los derechos humanos de todas las personas. En dicho informe sugerimos un conjunto de principios orientativos derivados de las normas vigentes.

La implementación completa de estas normas representaría un gran avance para mejorar el respeto de los derechos humanos de las víctimas del terrorismo y de otros actos violentos cometidos por grupos armados.

Solidaridad con las víctimas

Amnistía Internacional trabaja en una campaña de solidaridad con los y las supervivientes y familiares de las víctimas, y luchará por su derecho a recibir un remedio efectivo y una reparación –con todos sus componentes– por el daño que han sufrido.

Esto podría conllevar, por ejemplo, su implicación en investigaciones y juicios, la concesión de una indemnización económica adecuada y otras ayudas para reconstruir su vida en la medida de lo posible, y en función de las devastadoras consecuencias sufridas.

Paralelamente a ello, seguiremos trabajando en nuestra petición, formulada hace ya tiempo, de que los grupos armados pongan fin a todos los ataques dirigidos contra la población civil o que no distingan entre objetivos militares y civiles, y que los gobiernos investiguen exhaustivamente estos ataques y hagan comparecer a sus responsables ante la justicia en juicios imparciales.

50
AÑOS



**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



<http://earthcandle.amnesty.org>

Activismo a escala global

PLANETA DE LUCES

DESDE HACE 50 AÑOS, LA MEMBRESÍA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL UNE SUS FUERZAS PARA LUCHAR CONTRA LA INJUSTICIA. JUNTOS HEMOS ERRADICADO LA PENA DE MUERTE EN DEGENAS DE PAÍSES, HEMOS AYUDADO A LIBERAR A PRESOS POLÍTICOS Y HEMOS DADO ESPERANZA A DEGENAS DE MILES DE PERSONAS EN EL MUNDO QUE SUFREN INTIMIDACIÓN, VIOLENCIA O INCLUSO LA MUERTE. HEMOS CAMBIADO MENTALIDADES, LEYES, VIDAS.

EN NUESTRO 50 ANIVERSARIO NOS ESTAMOS CENTRANDO EN **SEIS CAMPAÑAS.**
¡CONÓCELAS Y APÓYALAS!

ACTÚA Y OBSERVA CÓMO TU ACCIÓN ILUMINA EL PLANETA AL UNIRSE A LAS ACCIONES DE OTROS MILES DE PERSONAS DE TODO EL MUNDO.

PROTEGER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



© Ádám Szigeti

En muchos países, los poderosos recurren a la intimidación y la violencia para silenciar a sus críticos. Denuncia la represión, para que toda persona pueda hacer oír su voz.

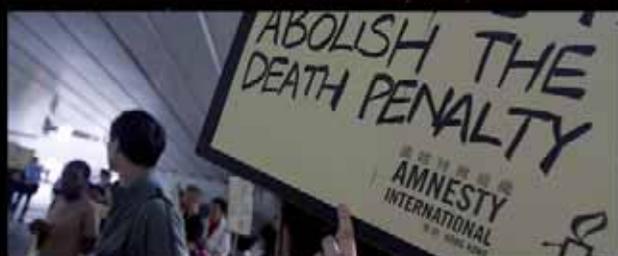
EXIGIR JUSTICIA PARA LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO



© AI

En la República Democrática del Congo, millones de víctimas de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otros muchos abusos han caído en el olvido. Únete a ellas para exigir justicia.

PONER FIN A LA PENA DE MUERTE



© Ádám Szigeti

En distintos países miles de personas están en espera de que el gobierno les quite la vida. Únete a la campaña para poner fin a las ejecuciones y lograr la abolición mundial de la pena de muerte.

LIMPIAR EL DELTA DEL NÍGER



© Kadir van Lohuizen/NOOR

La contaminación petrolera tiene un efecto devastador en los habitantes del Delta del Níger: arruina sus cosechas, esquilma los bancos de peces y contamina el agua potable. Apóyales en su petición de que se limpie el Delta del Níger.

DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN NICARAGUA



© AI/Grace González

El aborto es delito en Nicaragua, incluso en el caso de sobrevivientes de violación o incesto. Los derechos reproductivos son derechos humanos. Actúa para defenderlos.

PONER FIN A LA REPRESIÓN EN ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA



© Ivor Prickett/Panos

En Oriente Medio y el Norte de África, personas valientes están saliendo a la calle a exigir el fin de la represión. Súmate a esta oportunidad histórica para cambiar las cosas.



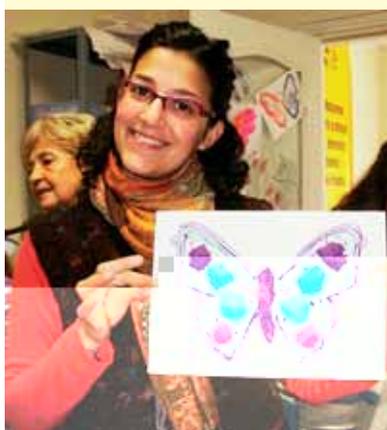
MARIPOSAS DE ESPERANZA

Durante estos meses hemos seguido recabando apoyos a la iniciativa Mariposas de Esperanza en favor de las niñas y mujeres de Nicaragua, de la que os informamos en el número anterior de esta revista. El objetivo de esta campaña, una de las prioridades de Amnistía Internacional en este año, es conseguir que se derogue la prohibición total del aborto en Nicaragua y pedir que se proteja a las mujeres y a las niñas de la violencia sexual.



© AI Chile

CHILE. Activistas de Amnistía Internacional Chile recolectaron Mariposas de Esperanza en el Parque Forestal de Santiago, donde personas de todas las edades pintaron mariposas y escribieron mensajes de solidaridad por las niñas y mujeres de Nicaragua.



© AI Uruguay

URUGUAY.

Con motivo de la celebración de su Asamblea General Anual el 30 de julio en la nueva sede de la organización, los miembros de Amnistía Internacional Uruguay participaron en la acción Mariposas de Esperanza.



© AI Paraguay

PARAGUAY. Activistas de Amnistía Internacional Paraguay estuvieron en el Centro Cultural Paraguayo Americano para solicitar a los y las estudiantes que se sumaran a esta acción. Los activistas también llevaron esta acción al tradicional San Juan organizado por el Shopping del Sol.



© AI Venezuela

VENEZUELA.

La acción se ha promovido durante los últimos meses en el sitio web de la organización www.amnistia.me así como en escuelas, en las que niñas, niños, adolescentes, maestros y padres han decorado mariposas y enviado mensajes de esperanza.



Con motivo de la visita de una delegación de Amnistía Internacional a Nicaragua, el pasado mes de julio, para reunirse con los candidatos a la presidencia del país, Esteban Beltrán, director de la sección española de la organización, tuvo la oportunidad de encontrarse con niñas que han sufrido violencia sexual. En la imagen, las niñas expresan su agradecimiento a Amnistía Internacional por el apoyo que están recibiendo.



© AI España

Con los defensores y defensoras de Colombia

ESPAÑA. Con 300 siluetas de cartón, se representó a los defensores y defensoras de Colombia asesinados, torturados o que han sufrido otras formas de violencia por parte de miembros de las fuerzas armadas, grupos paramilitares o grupos guerrilleros. El acto tuvo lugar en la entrada del Museo Reina Sofía de Madrid. Amnistía Internacional insta al gobierno colombiano a que tome medidas para prevenir las violaciones de derechos humanos.



© Susanne Keller

La vida de Sakineh pende de un hilo

IRÁN. Un año después de que la atención de la opinión pública mundial recayera en Sakineh Mohammadi Ashtiani, su vida sigue corriendo peligro. En una carta enviada a Amnistía Internacional España por la embajada de Irán, las autoridades iraníes reiteraron que Sakineh estaba condenada a muerte por lapidación y a 10 años de cárcel por asesinato. En la imagen, manifestación contra la ejecución de Sakineh, en Berna (Suiza).



© AI Venezuela

Formación de Instructores Policiales

VENEZUELA. Funcionarios y funcionarias de policías municipales participaron en el primer taller del Curso de Formación para Instructores Policiales en Derechos Humanos. El curso incluye diversos talleres y actividades prácticas.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

URUGUAY. En noviembre de 2010 Uruguay presentó ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de Naciones Unidas su informe de país. La Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, de la que forma parte Amnistía Internacional Uruguay, elaboró un informe que fue también presentado entonces y que el Comité DESC recoge en sus observaciones. El 17 de agosto, la Plataforma presentó en rueda de prensa en la sede de nuestra organización un análisis del cumplimiento del Estado con sus compromisos en materia de DESC.



¡Pide a las autoridades sirias el cese de la represión!

Crímenes contra la humanidad

SIRIA. Amnistía Internacional ha pedido al Consejo de Seguridad de la ONU que remita la situación de Siria al fiscal de la Corte Penal Internacional, imponga un embargo de armas a Siria y ordene la congelación de los activos de Bachar el Assad y de otras personas que puedan estar implicadas en ordenar o perpetrar abusos graves contra los derechos humanos.

www.es.amnesty.org/actua/acciones/violaciones-derechos-humanos-siria

DIVERSIDAD SEXUAL, UN DERECHO



© AI Chile



© AI Perú

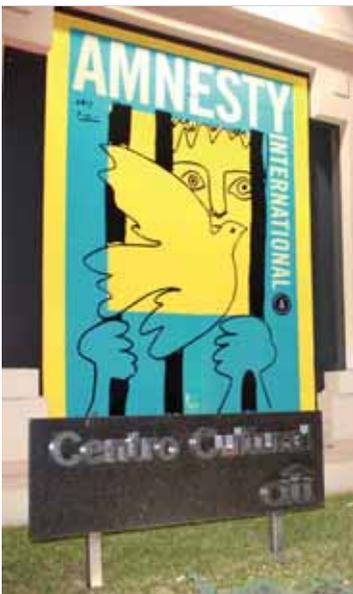
CHILE. *¡Diferentes en los hechos, iguales en los derechos!* fue el lema que alzaron las y los activistas de Amnistía Internacional Chile en la marcha por la diversidad sexual. El motivo de este acto público fue exigir el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo.

PERÚ. Amnistía Internacional Perú participó en la Marcha del Orgullo en la capital, Lima. Por primera vez, la alcaldesa de la ciudad, Susana Villarán, inauguró la marcha. La jornada acabó en un gran concierto al aire libre.

ESPAÑA. Amnistía Internacional España participó en las marchas del Orgullo LGBTI, para reivindicar los derechos humanos y libertades de las personas homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales. La marcha de Madrid es una de las más multitudinarias del mundo. Este año, se mostró especial preocupación por los defensores y defensoras de derechos humanos que luchan por conseguir la igualdad del colectivo LGBTI en países como Honduras, Sudáfrica o Camerún, y ante el posible retroceso de derechos en España si prospera el recurso de anticonstitucionalidad de la ley de matrimonio homosexual.



© AI España



© AI Paraguay

50 años de Amnistía Internacional a través de sus carteles

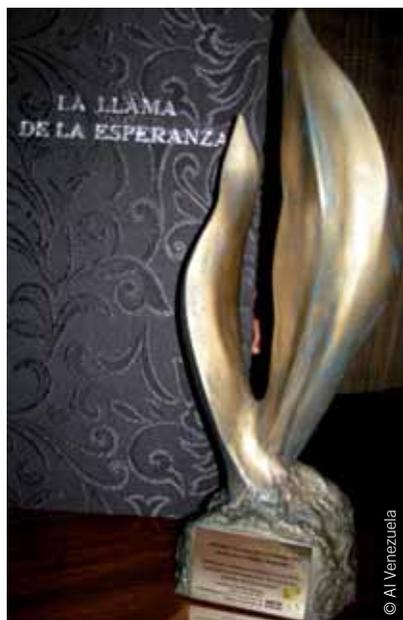
La exposición *¡Cambiamos el Mundo! 50 años de Amnistía Internacional a través de sus carteles* está compuesta por una selección de 50 carteles elaborados por o para Amnistía Internacional desde su fundación hasta nuestros días.

A la izquierda, cartel de la exposición en la ciudad de Asunción, **PARAGUAY**. La muestra recorrerá otros puntos del país durante el año.

A la derecha, presentación de la exposición en **VENEZUELA**, en las instalaciones del Complejo Cultural y Deportivo Los Salias en el Estado Miranda.



© AI Venezuela



Convocatoria del premio La Llama de la Esperanza

VENEZUELA. Amnistía Internacional Venezuela aprobó en su Asamblea General la creación del premio **La Llama de la Esperanza** para reconocer el trabajo en favor de los derechos humanos. Con una escultura de bronce diseñada por Henry Rivas, se reconocerá anualmente el trabajo de una persona, grupo u organización, sea nacional o extranjero.

Ya se pueden proponer nominaciones para el premio 2012. Las candidaturas se deben enviar antes del 15 de noviembre de 2011 a: premio@aiven.org

Reunión Grupo de Armas del MERCOSUR

PARAGUAY. En el marco de la XX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y países asociados, realizada el 9 y 10 de junio en Asunción, se dio lectura a un documento elaborado por la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE), de la que Amnistía Internacional forma parte. El documento contiene peticiones y recomendaciones relativas a la prevención de la violencia armada en Latinoamérica.

SEMANA GLOBAL DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CON ARMAS DE FUEGO



CHILE. Amnistía Internacional Chile realizó junto a otras organizaciones el foro de discusión *La violencia armada en Chile*, en la Universidad Diego Portales. Además, activistas de las organizaciones visitaron diferentes universidades informando e invitando a las y los estudiantes a firmar en un mural que llevaba por título *Los estudiantes latinoamericanos dicen no a la violencia armada*.



VENEZUELA. Amnistía Internacional Venezuela se unió a la acción regional de la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE), en la cual niños, niñas y jóvenes plasmaron mensajes de paz y no violencia a través de dibujos que luego se exhibieron en un mural. Distintas redes regionales se movilizaron en colegios, universidades y otros espacios para promover esta acción.

PARAGUAY. Los ídolos de la selección paraguaya Salvador Cabañas y Roque Santa Cruz apoyaron la campaña **Festeja el Fútbol... ¡Sin armas!**, en el marco de un partido amistoso de las selecciones de Paraguay y Chile. La iniciativa fue organizada por el Centro de Estudios Judiciales y Amnistía Internacional Paraguay. También estuvo presente Eliseo Franco, padre de Gabriel, un adolescente víctima de un disparo en un partido de fútbol. Salvador Cabañas, figura destacada de la lucha contra la violencia en el fútbol, se está recuperando de un disparo en la cabeza que recibió en enero de 2010 en un bar de México. Los asistentes al partido pudieron dejar mensajes en una bandera gigante que se desplegó después en el césped.



DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ARGENTINA. Amnistía Internacional Argentina ha realizado en los últimos meses diversas acciones en apoyo a las comunidades indígenas del país.

Nueva prueba de la violenta operación policial contra la comunidad Qom La Primavera

Ha salido a la luz un vídeo que muestra la violencia policial durante el desalojo, el 23 de noviembre de 2010, de miembros de la comunidad Qom La Primavera, que habían cortado una carretera para protestar por la construcción de un centro universitario en sus tierras ancestrales. Un miembro de la comunidad y un policía murieron por disparos y al menos cinco miembros de La Primavera fueron hospitalizados con heridas graves.

Amnistía Internacional pide al Estado argentino una investigación exhaustiva e imparcial sobre aquellos sucesos y que se lleve a los responsables ante la justicia.



Félix Díaz, líder de la comunidad La Primavera.

© AI Argentina



© AI Argentina

Mapeo participativo de las tierras

Con la participación de comunidades indígenas, se han organizado una serie de talleres sobre el mapeo participativo de sus tierras, territorios y recursos, en el marco de los planes de ordenamiento territorial. El primer taller tuvo lugar en abril y contó con la presencia de especialistas, académicos, activistas y otras organizaciones sociales. Durante el segundo semestre del año se están desarrollando talleres en distintos lugares del país.

Contra el desalojo de la comunidad indígena Quilmes de Colalao del Valle

Después de que un juez de la ciudad de San Miguel de Tucumán denegara una petición de la comunidad para que se detuviera la orden de desalojo de la tierra en la que habitan –y que les disputa la empresa Comunidad Aráoz Hermanos–, lanzamos una acción urgente en contra del desalojo.

Representantes de los Quilmes presentaron el 1 de junio una denuncia contra el juez, acusándolo de adoptar una resolución arbitraria a favor de la empresa.



Francisco Solano Chaile, líder de la comunidad Quilmes.

© Attilio Orellana/Infoto

PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA Derecho a participar en las decisiones que les afectan

Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora el 9 de agosto, Amnistía Internacional ha publicado el informe *Sacrificar los derechos en nombre del desarrollo económico. Los pueblos indígenas de América, bajo amenaza**.

El informe realiza un recorrido por distintos países americanos, en los que se repite la falsa y peligrosa dicotomía entre desarrollo económico y derechos de los pueblos indígenas, cuyas consecuencias son demoledoras para éstos.

Las normas internacionales de derechos humanos garantizan el derecho de los pueblos indígenas a participar sin discriminación en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus territorios. Estas normas han sido concebidas para superar siglos de marginación y discriminación que les han condenado a posiciones de vulnerabilidad, en las que se toman decisiones que amenazan su supervivencia física o cultural sin contar con ellos. Los pueblos indígenas de la región se han organizado y están liderando una lucha por sus derechos y por la igualdad.

* Índice: AMR 01/001/2011

¡Firma las peticiones en apoyo de ambas comunidades!

@ctúa

www.amnistia.org.ar/actua/firma-acciones

DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO



© UNHCR/R. Gangate

SOMALIA. Con motivo del Día Mundial del Refugiado, que se conmemora el 20 de junio, Amnistía Internacional hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que proteja a los refugiados somalíes, que huyen de su país en busca de refugio y protección. El hacinamiento en el campo de Dadaab, en Kenia (país que acoge el mayor número de refugiados somalíes), dificulta el acceso de los refugiados a los servicios esenciales.



© AI Chile

CHILE. Amnistía Internacional Chile realizó un acto público en la Plaza de Armas, en el que expuso imágenes y testimonios de la situación que viven 42 millones de personas desplazadas en todo el mundo. Una cifra que incluye 16 millones de refugiados y solicitantes de asilo y 26 millones de desplazados internos.



© AI Perú

Yoga para iluminar conciencias

PERÚ. El pasado 9 de julio más de 80 personas participaron en un parque de Lima en una gran clase de yoga para recaudar fondos a favor de la campaña Exige Dignidad. Cada participante hizo una donación voluntaria que será destinada a combatir la mortalidad materna en el Perú.

“El yoga sirve para fortalecer tu salud pero también la de los demás”, declaró una de las profesoras voluntarias que dictó la clase.

Condenas de muerte tras “confesiones” televisadas

IRAK. La condena a muerte de 15 presuntos miembros de un grupo armado, días después de que la televisión iraquí emitiera las “confesiones” de algunos de ellos, pone de relieve la preocupación por el uso en televisión de este tipo de declaraciones grabadas previamente en vídeo, que menoscaba el derecho a un juicio justo. La condena fue impuesta por el Tribunal Penal Central de Irak, que, según informes, tardó menos de una semana en dictar sentencia.

Simpatizantes de Gbagbo detenidos sin cargos

COSTA DE MARFIL. Meses después de la detención del presidente Laurent Gbagbo, las autoridades mantenían recluidas sin cargos al menos a 50 personas, entre ellas varios destacados políticos marfilenses. Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de Costa de Marfil que acusen sin demora a todas las personas detenidas de un delito común reconocible o que las pongan en libertad de inmediato. La detención sin cargos de personas constituye una violación directa de las normas internacionales de derechos humanos.

Aumenta la represión sobre los uigures

CHINA. Después de dos años de disturbios y detenciones generalizadas en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, las autoridades chinas siguen silenciando a quienes denuncian los abusos cometidos en el momento de la detención y con posterioridad. Cientos de personas fueron detenidas y procesadas tras los disturbios: muchas fueron condenadas a largas penas de prisión y a varias decenas las condenaron a muerte o las ejecutaron. Se ha encarcelado a gestores de sitios web uigures muy conocidos y a periodistas por su implicación en la publicación de mensajes que anunciaban las protestas, o por hablar con medios de comunicación extranjeros.

EN POSITIVO

¡EN LIBERTAD!



Emadeddin Baghi.

IRÁN

Emadeddin Baghi, uno de los activistas de derechos humanos más destacados de Irán, ha dicho que su liberación, que tuvo lugar el pasado junio, no representa un punto final en la historia, ya que hay muchos otros iraníes que continúan injustamente encarcelados. Baghi explicó que, cuando fue puesto en libertad, dijo a los otros presos: “Aunque me vaya, la mitad de mi vida seguirá encarcelada aquí con vosotros”.

GUINEA ECUATORIAL

Emiliano Pedro Esono Micha, Cruz Obiang Ebebere, Gumersindo Ramírez Faustino, Juan Ekomo Ndong y Gerardo Angüe fueron liberados el pasado 5 de junio, tras el indulto decretado por el presidente Teodoro Obiang Nguema al cumplir 69 años. Habían sido detenidos sin orden de arresto en marzo de 2008, debido a su relación en el pasado con el Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial. También han sido liberados otros 17 presos políticos, posibles presos de conciencia. Antes de su liberación, se les obligó a firmar un documento en el que agradecían al presidente su benevolencia.

EUROPA

Derecho de objeción de conciencia

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha determinado que los Estados tienen el deber de respetar el derecho de objeción de conciencia al servicio militar, como parte de su obligación de respetar el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión proclamado en el artículo 9 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Amnistía Internacional ha pedido a Turquía y Azerbaiyán, únicas partes en el Convenio que no prevén todavía la objeción de conciencia al servicio militar, que tomen de inmediato medidas para hacerlo. Asimismo, Armenia debe reformar su Ley del Servicio Alternativo para garantizar la existencia de un verdadero servicio alternativo, de naturaleza claramente civil y que no sea de carácter disuasorio ni punitivo.

ANGOLA

Realojados

El gobierno ha anunciado que a partir de este mes de septiembre se realojará a más de 450 personas de Luanda, capital del país, cuyas viviendas fueron demolidas entre 2004 y 2006 para dejar espacio para la construcción de apartamentos de lujo. Este anuncio es una medida positiva, pero las autoridades angoleñas deben dar un paso más y poner fin a los desalojos que se siguen llevando a cabo en el país. Además, es fundamental que se realoje a personas de otras zonas, cuyas viviendas también han sido demolidas.

PANAMÁ

Convención contra las desapariciones

Panamá ha ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Sin embargo, no ha efectuado la declaración fundamental que reconoce la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir denuncias de víctimas o Estados o de sus representantes.



© Sanjit Das

Las comunidades locales llevan tiempo haciendo campaña contra la ampliación de la refinería.

INDIA

Denegada la expansión de la refinería de Vedanta

El Tribunal Superior ha denegado los planes para ampliar una refinería de aluminio ubicada en el estado de Orissa y propiedad de una filial de la empresa Vedanta Resources, con sede en Reino Unido. El Tribunal ha confirmado así la decisión tomada por el gobierno indio en agosto de 2010. Amnistía Internacional ha instado a las autoridades indias a que ordenen la limpieza inmediata de la zona y hagan un estudio sobre la salud de las comunidades locales. Los habitantes de 12 poblados que viven a la sombra de la enorme refinería llevan tiempo haciendo campaña contra la expansión, alegando que contaminaría aún más sus tierras y su agua.

URUGUAY

Vía libre para investigar

El decreto emitido el pasado 30 de junio por el presidente, José Mujica, revoca el bloqueo de las investigaciones sobre violaciones graves de derechos humanos cometidas por el ejército y la policía. Uruguay debe ahora administrar justicia para las víctimas y para los familiares de quienes sufrieron abusos a manos de las fuerzas de seguridad.

La Ley de Caducidad de 1986 otorgaba al ejecutivo la decisión final sobre qué casos de violaciones de derechos humanos podían investigarse. Hasta ahora, en la mayoría de los casos, los presidentes habían utilizado este poder para archivarlos, permitiendo así que los responsables escaparan de la justicia.

TÚNEZ

Se incorpora a la Corte Penal Internacional

En una ceremonia celebrada en la sede de la ONU en Nueva York, Túnez se convirtió el pasado 24 de junio en el 116 Estado Parte en el Estatuto de Roma, en virtud del cual se constituyó la CPI para investigar y procesar casos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad perpetrados en todo el mundo. El gobierno tunecino ha dicho que también tiene intención de ratificar otros tratados fundamentales de derechos humanos o adherirse a ellos.

CAMBIA SUS VIDAS. ¡ACTÚA!

Puedes firmar otras peticiones en curso en nuestro centro de activismo: www.amnesty.org/es/activism-center/all-actions



© Particular

GAMBIA

Periodista en régimen de incomunicación

Ebrima Manneh fue detenido el 11 de julio de 2006 en las oficinas del diario *Daily Observer* por agentes de policía vestidos de civil pertenecientes, según se cree, a la Agencia Nacional de Información, que, al igual que el

gobierno, han negado toda implicación en su detención y posterior reclusión.

Según los informes, en julio de 2007 Ebrima Manneh recibió tratamiento médico en un hospital de la capital, Banjul, adonde llegó escoltado por miembros de la Unidad de Intervención de la Policía gambiana. Sin embargo, el director general de la Policía y el ministro de Información han negado tener algo que ver con su detención o saber algo de ella.

En 2007, la Fundación de Medios de Comunicación para África Occidental remitió el caso al Tribunal Comunitario de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOWAS). En 2008, el Tribunal declaró que la detención y reclusión de Ebrima Manneh era ilegal y ordenó a las autoridades gambianas que lo pusiesen en libertad de inmediato y que se le pagasen 100.000 dólares en concepto de daños y perjuicios.

James Victor Gbeho
Presidente de la Comisión
Economic Community of
West African States (ECOWAS)
ECOWAS Secretariat Building
60 Yakubu Gowon Crescent
Asokoro
Abuja
Nigeria
Fax: +234 9 314 43 005

Sr. Presidente:

Me dirijo a usted para solicitarle que haga cumplir la resolución del Tribunal Comunitario de Justicia, del 5 de junio de 2008, según la cual el gobierno de Gambia debe dejar en libertad de inmediato al periodista Ebrima Manneh.



© Particular

ARGELIA

Secuestrado y desaparecido

El 12 de marzo de 1995, Fayçal Benlatrèche, estudiante argelino de 19 años, fue detenido en su casa de Constantina. Se lo llevaron, descalzo y en pijama, unos soldados con uniforme de combate y pasamontañas. Su familia, que presenció la detención, no lo ha vuelto a ver.

Meses antes, Fayçal y su hermano Sofiane, de 17 años, fueron detenidos y permanecieron reclusos durante seis días en la comisaría central de Constantina, donde se les interrogó sobre lo que sabían de personas que se consideraba que pertenecían a grupos armados. También se interrogó a su padre, Rabah Benlatrèche, sobre su voto en las elecciones de 1991 y su filiación política.

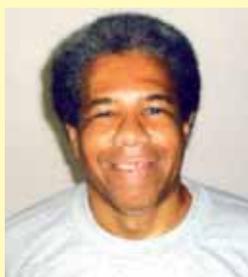
En 1999, Rabah fundó una organización en favor de personas víctimas de desaparición forzada al este de Argelia. A pesar de la gran cantidad de información recogida sobre cientos de casos de desaparición forzada, las autoridades no han llevado a cabo ninguna investigación seria. Se impide por sistema a los familiares de víctimas de desaparición forzada manifestarse semanalmente frente a edificios públicos para exigir verdad y justicia. Rabah Benlatrèche murió en septiembre de 2009 sin averiguar lo que le sucedió a su hijo.

Abdelaziz Bouteflika
Presidente de la República de Argelia
Présidence de la République
El Mouradia
Alger
Argelia
Fax: +213 2166044 o 66088
Correo-e: president@el-mouradia.dz

Sr. Presidente:

Le ruego que se lleve a cabo una investigación completa, imparcial e independiente sobre la desaparición forzada de Fayçal Benlatrèche, en 1995, y que los resultados se hagan públicos. Toda persona responsable de su desaparición debe ser procesada en juicios con las debidas garantías, de acuerdo con las normas internacionales.

TU CARTA, UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS, PUEDE SER LA LLAVE QUE LIBERE A UN PRESO DE CONCIENCIA, RESUELVA LA SITUACIÓN DE UN DESAPARECIDO, EVITE UNA CONDENA A MUERTE, PONGA FIN A LA TORTURA... LOS TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS CERTIFICAN QUE MUCHAS VECES LAS CARTAS SON SU ÚNICA ESPERANZA.



© www.Angola3.org

ESTADOS UNIDOS

Casi 40 años en régimen de aislamiento



© www.Angola3.org

Albert Woodfox (arriba) y Herman Wallace llevan 39 y 36 años, respectivamente, encarcelados en régimen de aislamiento en Luisiana. Durante este tiempo, han pasado 23 horas al día en celdas de 2 x 3 metros. Se les ha permitido salir de la celda siete horas a la semana, para hacer ejercicio en solitario en una jaula al aire libre, ducharse o pasear solos por el corredor.

Décadas de reclusión en régimen de aislamiento los han privado de oportunidades de estimulación intelectual y social: sin acceso a educación, sin posibilidad de trabajar, con acceso limitado a libros y sin televisión en la celda. En noviembre de 2010 a Albert Woodfox le prohibieron las llamadas telefónicas y las visitas.

Fueron acusados de matar a un guardia durante un motín en 1972. Ellos han negado que cometieran el asesinato y, en su opinión, los implicaron debido al activismo político que desarrollaban en prisión, ya que pertenecían al Partido de los Panteras Negras. (Más información en las páginas 28-29 de esta revista.)

Bobby Jindal
Gobernador de Luisiana
Office of the Governor
PO Box 94004
Baton Rouge
LA 70804
Estados Unidos
Se puede enviar un correo electrónico desde: www.gov.state.la.us

Sr. Gobernador:

Quiero expresarle mi más profunda preocupación por las condiciones crueles, inhumanas y degradantes en que se mantiene reclusos a Albert Woodfox y Herman Wallace, condiciones que incumplen la Constitución estadounidense y las obligaciones contraídas por Estados Unidos en virtud de tratados internacionales de derechos humanos que prohíben un trato de esta naturaleza. Solicito que se elimine de inmediato el régimen de aislamiento.



© AI

SIRIA

Se le niega la libertad

Kamal al Labwani podría ver reducida su condena de 15 años de prisión en virtud de la amnistía general anunciada el 31 de mayo por el presidente Bashar al Assad. Sin embargo, no existe la intención de dejarlo en libertad. Está encarcelado en la prisión central de Damasco.

Kamal al Labwani, médico de profesión, fue detenido en noviembre de 2005 a raíz de unas reuniones con organizaciones de derechos humanos y funcionarios en Europa y Estados Unidos, en las que pidió reformas democráticas pacíficas en Siria. En mayo de 2007 fue condenado a 12 años de prisión por "conspirar o comunicarse con un país extranjero con el fin de hacer que ataque Siria". En abril de 2008 fue condenado a tres años más por "difundir noticias falsas o exageradas que afectan a la moral del país", cargo relacionado con comentarios que, según los informes, hizo en la celda de la prisión. Entre 2001 y 2004, cumplió tres años de prisión por su participación en el movimiento pacífico en favor de reformas conocido como la Primavera de Damasco.

Bashar al-Assad
Presidente
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus
Siria
Fax: +963 11 332 3410

Sr. Presidente:

Le solicito la puesta en libertad de inmediato y sin condiciones de Kamal al Labwani y de los demás presos de conciencia de Siria, incluidos a los que se detuvo por su participación pacífica en las actuales protestas populares. Me preocupa que Kamal al Labwani no fuera juzgado con las debidas garantías y que no se hayan investigado las denuncias de que fue torturado y sometido a otros malos tratos mientras se encontraba detenido.

PARA PROFUNDIZAR

Reseñamos a continuación algunos documentos publicados recientemente por Amnistía Internacional. Se pueden encontrar en www.amnesty.org/es/library



SOMALIA

Niños víctimas de crímenes de guerra

Amnistía Internacional denuncia los crímenes de guerra que afectan a los niños y niñas somalíes, incluido el reclutamiento sistemático de menores de 15 años por grupos islamistas armados. En este informe, la organización revela el impacto que el conflicto armado está teniendo en la infancia. Si eres niño o niña en Somalia, la muerte puede llegar en cualquier momento: pueden matarte, reclutarte y enviarte al frente; Al Shabab puede castigarte por oír música o llevar ropa “que no deberías llevar”, pueden obligarte a valerte por ti mismo porque has perdido a tus padres o puedes incluso morir porque no tienes acceso a atención médica adecuada.

Estos abusos se cometen en un clima de total impunidad, por lo que Amnistía Internacional pide a la ONU que establezca una comisión de investigación independiente.

Somalia: La infancia amenazada.
AFR 52/002/2011

ECUADOR

Derechos del pueblo indígena kichwa de Sarayaku

Amnistía Internacional ha presentado sus consideraciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación al *Caso del pueblo indígena kichwa de Sarayaku y sus miembros contra Ecuador*. En este caso, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha presentado demanda en virtud de las acciones y omisiones del Estado ecuatoriano en perjuicio del pueblo indígena, al permitir que una empresa petrolera privada realice actividades en su territorio ancestral sin consulta previa. En opinión de la Comisión, el Estado ha dejado al pueblo kichwa de Sarayaku imposibilitado de buscar sus medios tradicionales de subsistencia en su territorio. El objetivo de Amnistía Internacional es ofrecer ayuda a la Corte en su examen del caso, ampliando aspectos sobre consulta y consentimiento.

Amicus curiae. Caso del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador. Presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
AMR 28/001/2011

VENEZUELA

Recomendaciones en materia de derechos humanos

Amnistía Internacional recoge en este informe sus preocupaciones con relación a defensores y defensoras, empleo del sistema judicial para procesar penalmente a las personas críticas con el gobierno, interferencia a la independencia del poder judicial, libertad de expresión y reunión, violencia contra las mujeres, violaciones de derechos humanos cometidas por la policía y condiciones carcelarias. El

informe se cierra con recomendaciones concretas al gobierno venezolano sobre cada uno de estos temas.

VENEZUELA. Las garantías de los derechos humanos deben ser respetadas. Informe de Amnistía Internacional para el examen periódico universal de la ONU, marzo de 2011.
AMR 53/007/2011

CHAD

Desalojos forzosos

Desde 2008, decenas de miles de personas han sido desalojadas forzosamente de sus casas en la capital, Yamena, quedando sin hogar y sin empleo. Algunas de las víctimas de estos desalojos llevan los últimos tres años viviendo en chozas improvisadas, otras han tenido que regresar a sus poblados de origen. Amnistía Internacional pide al gobierno de Chad que cese de inmediato los desalojos forzosos y que garantice que todas las víctimas tienen acceso a la justicia, incluida una indemnización adecuada.

No Homes, No Justice, No Dignity: Victims of forced evictions in Chad.
AFR 20/004/2011



ESPAÑA

Comunidades y ayuntamientos

PRIORIDADES EN DERECHOS HUMANOS

Las administraciones autonómicas y locales suelen ser los primeros interlocutores cuando los ciudadanos buscan la protección de sus derechos. Por ello, con motivo de las pasadas elecciones municipales y autonómicas, Amnistía Internacional presentó una Agenda de Derechos Humanos para los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Recoge 10 compromisos mínimos, de los que destacamos algunos temas prioritarios.

Redacción

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia alertaba en su informe de 2010 del incremento del rechazo hacia los extranjeros. La propia campaña electoral del pasado mayo sirvió de altavoz para la difusión de declaraciones racistas y xenófobas, lo que contribuyó a que partidos con ideología racista tengan espacio en algunos ayuntamientos. A pesar de ello, en España siguen sin existir datos oficiales que permitan analizar la magnitud de la xenofobia, el racismo y la discriminación.

Por otro lado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU ha alertado sobre el uso de controles de identificación o redadas policiales basados en perfiles étnicos o raciales. El Comité ha recomendado a España que tome medidas para erradicar esta práctica, y que se forme en derechos humanos a los funcionarios que las realizan.

MENORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN TERAPÉUTICOS

La situación de los menores en centros terapéuticos tutelados por las comunidades autónomas ha sido objeto de preocupación para varios organismos internacionales. Diversas investigaciones,



Movilización contra los desalojos en la Cañada Real, Madrid.

entre ellas la de Amnistía Internacional, sacaron a la luz que estos menores pueden ser víctimas de abusos, malos tratos o trato cruel y degradante. Todo ello en un clima de impunidad por falta de investigaciones imparciales e independientes y en un contexto de invisibilidad, ya que ni siquiera es posible saber el número de menores internados en estos centros.

DESALOJOS FORZOSOS

Miles de personas corren el riesgo de ser desalojadas forzosamente de sus casas. Sólo en Cañada Real (Madrid), entre 25.000 y 40.000 personas, según las fuentes, podrían ser desalojadas sin ningún tipo de garantías.

Diferentes organismos internacionales llevan años alertando a España sobre la situación de la vivienda. En 2004, el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales alertaba de la situación de las personas sin hogar y de las personas afectadas por los desalojos forzosos. En 2008, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada llamó la atención sobre la necesidad de evaluar los efectos de los desalojos forzosos sobre las personas y garantizar la posibilidad de invocar ante los tribunales el derecho a una vivienda adecuada. ■



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE

- Que se elaboren planes locales y autonómicos integrales de lucha contra el racismo y la discriminación.
- Que los gobiernos de las comunidades autónomas supervisen el funcionamiento de los centros terapéuticos para menores, garanticen su control y permitan el acceso a organizaciones independientes de derechos humanos o del Estado.
- Que las comunidades autónomas pongan fin a los desalojos forzosos en sus territorios y desarrollen de manera urgente una legislación autonómica en materia de alojamiento en caso de emergencia.

UNIÓN EUROPEA

Protección de refugiados y migrantes EUROPA DA MARCHA ATRÁS

EL HECHO DE QUE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA NO ACTÚEN EFICAZMENTE PARA AYUDAR A LAS EMBARCACIONES QUE ESTÁN EN PELIGRO EN EL MEDITERRÁNEO PRUEBA QUE ESTÁN DISPUESTOS A PONER SUS INTERESES POLÍTICOS POR ENCIMA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE HUYEN DEL NORTE DE ÁFRICA.

Sherif Elsayed Ali. Jefe del Equipo sobre Derechos de Personas Refugiadas y Migrantes de Amnistía Internacional

Hace pocos meses se encontraron los cadáveres de 150 personas frente a las costas de las islas Kerkennah, pertenecientes a Túnez. Habían huido del violento conflicto de Libia buscando seguridad en Europa. Su muerte pasó a engrosar la cifra de personas refugiadas y migrantes que han perdido la vida tratando de llegar a Europa: más de 1.400 en la primera mitad del año.

Mientras que Egipto y Túnez, en medio de su propia agitación política, han admitido a cientos de miles de refugiados procedentes de Libia, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) no han tomado medidas creíbles para tratar de impedir que miles de personas que huían de Libia murieran en el mar.

Los países de la UE deberían haber aumentado la vigilancia aérea y las operaciones de rescate marítimo para ampliar su capacidad de ir al rescate de embarcaciones en peligro. Incluso tenían a su disposición los recursos de la OTAN y de la agencia FRONTEX (la agencia de seguridad de fronteras de la UE). También podrían haber reasentado a refugiados vulnerables de Túnez y Egipto. En lugar de eso, los gobiernos se centraron en sus asuntos domésticos y



Migrantes tunecinos en la isla de Lampedusa, Italia, marzo de 2011.

adoptaron una actitud de pánico frente a las personas que habían sobrevivido tras atravesar el Mediterráneo y habían conseguido llegar hasta Europa.

UNA DÉCADA DE EROSIÓN DE DERECHOS

En los últimos diez años se ha producido una erosión gradual de la protección de los derechos de las

personas refugiadas y migrantes en Europa. Las políticas de seguridad que se aplicaron tras el 11 de septiembre se utilizaron como un contundente instrumento para dejar de lado las preocupaciones sobre derechos humanos y las políticas de inmigración sensatas, en respuesta a consignas populistas aterradoras. Las reacciones violentas contra



© AI

Migrantes tunecinos a su llegada a la isla de Lampedusa, Italia, marzo de 2011.

“CUANDO IMPEDIR A LOS MIGRANTES QUE VENGAN SE CONVIERTE EN ALGO MÁS IMPORTANTE QUE SALVARLES LA VIDA, ES QUE ALGO VA MUY MAL.”

Thomas Hammarberg, comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa

refugiados y migrantes se convirtieron en instrumento habitual de algunos políticos y sectores de los medios de comunicación, que los culpaban de aumento de la criminalidad, amenazas para la salud pública y problemas económicos.

La Europa que en su día jugara un papel fundamental en la protección de los refugiados, el continente cuya crisis de refugiados tras la Segunda Guerra Mundial dio lugar al régimen internacional de protección para ellos, desvirtúa ahora esta protección.

DOBLE MORAL

A lo largo de los años, la UE se ha llenado la boca con los derechos humanos de refugiados y migrantes. Mientras, apoyaba y financiaba políticas abusivas de control migratorio en países

como Libia, donde se detenía a refugiados y migrantes durante años en circunstancias inhumanas, a menudo sometiéndolos a tortura; y en los cuales los refugiados se enfrentaban a un peligro real de persecución si se les devolvía a sus países de origen.

En octubre de 2010, la Comisión Europea firmó un programa de cooperación con Libia sobre la gestión de los flujos migratorios y el control de fronteras, con un desembolso de 50 millones de euros hasta 2013 por este servicio. Unos cuantos meses más tarde, los gobiernos europeos expresan su indignación por las numerosas violaciones de derechos humanos y ataques contra la población civil perpetrados por el régimen libio en el actual conflicto. Aunque hacen bien en indignarse, esta actitud pone de

manifiesto la hipocresía de las políticas de migración y asilo de la UE, que pretenden promover los derechos de refugiados y migrantes cuando de hecho aprueban prácticas abusivas para impedirles que lleguen a Europa.

GRAVE RETROCESO

Al no tender la mano para ayudar a quienes huyen de la desesperada situación del Norte de África, los gobiernos europeos están retrocediendo décadas en el campo de los derechos humanos, desvirtuando de manera lenta pero segura la idea de que todo el mundo tiene los mismos derechos.

La UE y sus Estados miembros tienen la responsabilidad de proteger los derechos de refugiados y migrantes y acudir a rescatarlos cuando sus vidas peligran. Personas de todo el Norte de África y Oriente Medio han demostrado tener el coraje de defenderse solas, a menudo arrojando graves peligros. ¿No es el momento de que Europa honre el valor de estas personas mediante el pequeño gesto de estar a la altura del ideal de protección de los derechos humanos para todos? ■



© AI

A pesar de que el derecho internacional humanitario lo prohíbe expresamente, la práctica de la tortura y los malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad, la policía y otros agentes sigue produciéndose en todas las regiones del mundo.

Las falsas excusas de **LA TORTURA**

DURANTE EL AÑO 2010, AMNISTÍA INTERNACIONAL HA DOCUMENTADO CASOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS EN 98 PAÍSES, UNA PRÁCTICA PROHIBIDA POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. PESE A ELLO, MUY POCOS RESPONSABLES DE ESTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS HAN RESPONDIDO POR SUS ACTOS. EN EL DÍA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TORTURA, EL 26 DE JUNIO, AMNISTÍA INTERNACIONAL EXIGIÓ A LOS GOBIERNOS EL FIN DE ESTA PRÁCTICA Y LA REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS.

Vega Alonso

El ex oficial del ejército iraquí Riyadh Mohammad murió el 12 o 13 de febrero de 2010 en prisión. Había sido golpeado de forma tan brutal que sufrió daños en el hígado, rotura de varias costillas y una hemorragia interna. Su cadáver fue entregado varias semanas después a su familia junto con un certificado de defunción en el que se atribuía la muerte a un ataque cardíaco. La muerte de Riyadh Mohammad es tan sólo uno de los casos de tortura documentados durante 2010 por Amnistía Internacional.

La práctica de la tortura y los malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad, la policía y otros agentes se sigue produciendo en todas las regiones del mundo. Métodos como golpear a la víctima con cables y mangueras, mantenerla colgada de las extremidades durante largos periodos de tiempo,

aplicarle descargas eléctricas, fracturarle las extremidades, asfixiarla con bolsas de plástico, violarla o amenazarla se utilizan en países como Irak, Afganistán, Israel, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, China, Brasil o México. En Estados Unidos y países europeos como Lituania o Reino Unido encontramos también prácticas de tortura y detenciones arbitrarias.

A pesar de las numerosas denuncias de abusos, muy pocos de sus autores han sido obligados a responder de sus actos. Sin embargo, las víctimas, sus familias y la sociedad tienen el derecho de conocer la verdad sobre estos abusos, incluida la identidad de sus autores.

“TODO VALE” EN LA GUERRA CONTRA EL TERROR

Tras el 11 de septiembre, países como Estados Unidos, Irak, Afganistán,

Lituania o Reino Unido encontraron en la llamada “guerra contra el terror” el pretexto perfecto para cometer detenciones ilegales, desapariciones forzadas y tortura. En Estados Unidos, el ex presidente George W. Bush admitió haber autorizado el uso de los simulacros de ahogamiento. Otros altos cargos de su gobierno reconocieron su implicación. Sin embargo, los responsables no han rendido cuentas. Por otro lado, la promesa de Barack Obama de cerrar el centro de detención de Guantánamo continúa sin materializarse. En él permanecen más de 170 presos y se han restaurado los juicios ante comisiones militares.

En Turquía, miles de menores, algunos de sólo 12 años, han sido enjuiciados en virtud de la legislación antiterrorista por su presunta participación en manifestaciones que el gobierno consideró que apoyaban el “terrorismo”.



© AI

Confinamiento en solitario en un campo de prisioneros políticos en Corea del Norte. En el país no existen grupos independientes de oposición. Quienes muestran algún tipo de oposición política son enviados a estos campos de prisioneros.

En muchos lugares más se han registrado numerosos casos de detención administrativa, en régimen de incomunicación y desaparición forzada. Cuando a la detención se añaden el hermetismo o el aislamiento del mundo exterior, las personas detenidas están gravemente expuestas al riesgo de sufrir tortura y vejaciones. Las víctimas de desaparición forzada suelen ser torturadas y, con demasiada frecuencia, matadas en secreto.

REPRESIÓN DE LAS REVUELTAS EN EL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE PRÓXIMO

El año 2011 será recordado por las revueltas pacíficas en los países del Norte de África y Oriente Próximo en las que millones de personas salieron a sus calles y plazas para exigir el restablecimiento de su dignidad y el fin de gobiernos dictatoriales o monarquías absolutas. La “primavera árabe” también será recordada por la violenta represión con la que respondieron las autoridades.

En **Túnez**, las fuerzas de seguridad golpearon con porras y propinaron patadas a los manifestantes en el momento de su detención o bajo custodia. Otras veces se les obligaba a permanecer en posturas dolorosas o incómodas durante mucho tiempo. El

derrocamiento del gobierno de Ben Alí costó la vida a cerca de 150 personas.

En **Egipto**, las autoridades reprimieron las revueltas con dureza. Al menos 840 personas murieron y más de 6.000 resultaron heridas. El gobierno de Mubarak detuvo y recluyó a centenares de manifestantes en lugares secretos o en centros de detención. Al menos 18 mujeres fueron sometidas a descargas eléctricas, registros corporales sin ropa y “pruebas de virginidad”.

En **Libia** las autoridades dispararon contra manifestantes desarmados, quienes fueron golpeados, detenidos y recluidos en condiciones que constituían desaparición forzada.

En **Siria, Yemen y Bahrein** miles de personas han sido detenidas en régimen de incomunicación.

ESPAÑA: UN PROBLEMA NO RECONOCIDO

España tampoco está exenta de casos de tortura y malos tratos. La falta de medidas de los sucesivos gobiernos para tratar el problema de la tortura ha exacerbado un clima de impunidad que fomenta la aparición de nuevos casos de maltrato año tras año.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado en varias ocasiones a España por no investigar

adecuadamente las alegaciones de tortura, y en 2010 continuaron estas denuncias. Tampoco se han tomado las medidas oportunas para recopilar y publicar datos sobre casos que pudieran suponer violaciones de derechos humanos contra personas bajo custodia policial, como establecía el Plan de Derechos Humanos aprobado en 2008.

Aunque en mayo de 2010 Naciones Unidas recomendó a España la abolición del régimen de incomunicación a personas sospechosas de actividades terroristas, el gobierno volvió a rechazar estas recomendaciones.

España es el único país de la Unión Europea que conserva un régimen de detención con restricciones tan severas de los derechos de las personas detenidas, que pueden verse privadas de acceso efectivo a un abogado o a un médico de su elección y no tienen la posibilidad de informar de su detención a su familia. ■



**AMNISTÍA INTERNACIONAL
PIDE A LOS GOBIERNOS:**

- El fin del uso de la tortura y los malos tratos.
- Investigaciones independientes sobre las denuncias de estas violaciones.
- Verdad, justicia y reparación para las víctimas.

MÁS EN PROFUNDIDAD

La tortura como receta. De la lucha antiterrorista a la represión de la primavera árabe. <https://doc.es.amnesty.org>

EL PASADO MES DE MARZO, UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL VISITÓ LA RDC CON EL OBJETIVO DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN MANTENER UN SISTEMA DE JUSTICIA EQUITATIVO Y EFICAZ. SE TRATA DE EJERCER PRESIÓN SOBRE LAS AUTORIDADES Y DONANTES ANTES DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE NOVIEMBRE. ACOMPAÑAMOS A CLAIRE MORCLETTE, LÆTITIA BADER Y THÉO BOUTRUCHE EN SUS INTENSOS DÍAS DE TRABAJO EN EL PAÍS AFRICANO.



Claire Morclette, responsable de la campaña de Amnistía Internacional sobre la RDC.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

TRAS LOS PASOS DE NUESTROS INVESTIGADORES

Benoît Guillou

En las oficinas del **Secretariado Internacional en Londres, pulmón de Amnistía Internacional, hay 100 investigadores cuya tarea consiste en hacer un seguimiento de la situación de los derechos humanos en un país, en una región o sobre un tema en particular. Desde el 4 hasta el 27 del pasado marzo, un equipo de investigación visitó la República Democrática del Congo (RDC).**

Después de un trayecto en cinco etapas y prácticamente dos días de viaje, los tres investigadores llegaron a Goma, en la zona oriental del país. Es una ciudad con una población de aproximadamente un millón de personas, reconstruida sobre una lengua de lava después de la última erupción del volcán Nyiragongo en 2002. La ciudad se sitúa en la frontera con Ruanda, en una zona asolada por la guerra y codiciada por sus reservas de oro, casiterita y coltán.

Claire Morclette, de 32 años, encabeza la delegación. Conoce muy bien la zona oriental del Congo. Esta mujer francesa, que anteriormente fue oficial de derechos humanos de la ONU en el Congo, es desde 2009 responsable de la campaña de Amnistía Internacional sobre la República Democrática del Congo y como tal ha realizado ya cuatro visitas de investigación. **Lætitia Bader**, de 28 años, es asesora. Después de

graduarse en ciencias políticas en París y obtener una maestría en Nueva York, esta mujer anglofrancesa trabajó durante tres años en Kampala para una red que brinda apoyo a defensores y defensoras de los derechos humanos. Por último, **Théo Boutruche**, de 33 años, originario del sur de Francia, también trabaja como asesor. Autor de una tesis sobre armas y derecho humanitario, combina su pasión por la ley con su puesta en práctica sobre el terreno. Después de trabajar varios meses en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra, emprendió varias misiones en el Líbano, Irak y Georgia.

El equipo de Amnistía se concentra en Kivu, epicentro de un conflicto que se remonta a principios de la década de 1990 y que tuvo consecuencias dramáticas para toda la región de los Grandes Lagos. La cuenta atrás se ha iniciado: las reuniones comienzan en Goma, continúan en Bukavu (200 km al sur) y finalizan en Kinshasa (2.000 km al oeste). La pauta está marcada: más de 20 reuniones, que se realizan entre las 8 de la mañana y las 8 de la tarde. Los tres jóvenes *bazungus* (“blancos” en lengua swahili) se reúnen con representantes de ONG locales e internacionales, víctimas, la ONU y con los actores principales del sistema judicial congoleño.



© AI

Localidad de Goma, situada en Kivu del Norte, zona oriental de la República Democrática del Congo.

CON LAS ONG LOCALES

Los primeros contactos, naturalmente, se hacen con las ONG de derechos humanos, algunas de las cuales han trabajado con Amnistía Internacional durante años.

“Ustedes nos resultan muy útiles: son como una caja de resonancia internacional que fastidia a nuestras autoridades”, explica un activista. La misión refuerza estos vínculos y a veces los actualiza. Hay mucha movilidad y algunas ONG dependen enormemente de una sola persona; si esa persona se va, una organización puede entrar en una fase de inactividad. Más aún, los diferentes actores no coordinan verdaderamente su trabajo y la sociedad civil permanece débil y dividida en Kivu.

Con respecto al acceso a la justicia para los delitos más graves, las ONG coinciden en que ha habido progresos en materia de violencia sexual desde la ley de 2006. Maître Cormeille, de Synergie, manifiesta: “Hemos ganado el 37 por ciento de los casos que llevamos en 2010”. Durante ese año, la organización llevó más de 5.000 casos de violencia sexual, pero los autores fueron encarcelados sólo en 41 casos.

Persisten los mismos antiguos problemas: algunas víctimas prefieren llegar a acuerdos amigables para evitar el estigma o el rechazo; otras no tienen

“USTEDES NOS RESULTAN MUY ÚTILES: SON COMO UNA CAJA DE RESONANCIA INTERNACIONAL QUE FASTIDIA A NUESTRAS AUTORIDADES.”

Activista de una ONG local

confianza en el sistema judicial o no conocen sus derechos. En los territorios remotos de Masisi y Walikale, donde el Estado está casi ausente, no existen tribunales populares. Fundamentalmente se necesita dinero para tener acceso a la justicia. “Sin la ayuda de una organización, mejor olvídale”, dijo una víctima, en un país donde el 80 por ciento de la población subsiste con menos de un dólar por día.

En teoría, las “personas sin recursos” pueden acceder a asistencia letrada gratuita, pero agilizar el proceso para obtener un certificado de “persona sin recursos” (que oficialmente es gratuito) cuesta 10 dólares y a veces hasta 15 o 20. La justicia funciona como un negocio, y es preciso dar los “pasos necesarios” para llegar a alguna parte. El presidente del Colegio de Abogados reconoce que “falta meter a más personas ricas en prisión”.

CON LAS VÍCTIMAS

Uno de los aspectos más importantes y delicados del trabajo del equipo de

investigación es no exponer a las víctimas de nuevo al trauma. En general, viven en las afueras de la ciudad y no conocen la existencia de Amnistía Internacional.

La presentación es fundamental. Claire sigue un protocolo bien establecido y ofrece a la parte interesada un documento escrito en swahili donde se indica el método para recabar información. “Usted es quien decide si desea ser entrevistado por nosotros; puede pedir más información antes de decidir qué hacer; usted decide si quiere dar su nombre verdadero y otros datos que puedan revelar su identidad en caso de publicarse. Puede negarse a responder cualquier pregunta e interrumpir la entrevista en cualquier momento para hacer una pausa o para finalizarla. Sea cual sea su decisión, le agradecemos que se haya acercado a vernos.”

Claire no oculta sus emociones: “Lo más difícil es que, en el transcurso del mismo día, quizá deba tratar con un



Una joven de 15 años, víctima de violencia sexual, reclama justicia.

“LO MÁS DIFÍCIL ES QUE, EN EL TRANCURSO DEL MISMO DÍA, QUIZÁ DEBA TRATAR CON UN FUNCIONARIO ARROGANTE Y CON UNA VÍCTIMA QUE LO HA PERDIDO TODO. EN MOMENTOS ASÍ ME SIENTO IMPOTENTE. NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE DARLES UNA SOLUCIÓN PRÁCTICA DE INMEDIATO. A VECES LORO POR LA NOCHE, PERO ESO ME AYUDA A LIBERAR LA TENSION.”

Claire Morclette, investigadora de Amnistía Internacional

funcionario arrogante y con una víctima que lo ha perdido todo. En momentos así me siento impotente. No estamos en condiciones de darles una solución práctica de inmediato. A veces lloro por la noche, pero eso me ayuda a liberar la tensión”.

Lætitia también reconoce que le resulta difícil, pero enfatiza la necesidad de dejar a un lado la empatía y concentrarse en verificar la fiabilidad de los testigos. Lo que las víctimas tienen que contar a veces es muy general o se basa en rumores, así que,

con delicadeza y cuidado, debemos pedirles más detalles. Además, debemos tratar de ocuparnos de diferentes tipos de violaciones. En algunos casos, es posible que la entrevista se realice por la noche si la víctima está en peligro y teme represalias. Desde el comienzo de la misión, cada uno de los miembros de la delegación ha adoptado un sistema de toma de notas codificado, donde no aparecen los nombres de las personas entrevistadas. Es una medida de seguridad ante la eventualidad de que los cuadernos desaparezcan.

CON LOS ACTORES JUDICIALES

El nombre de Amnistía Internacional es un verdadero “¡ábrete sésamo!” a la hora de reunirse con agentes de policía, magistrados, empleados judiciales y guardias de prisiones. Las entrevistas a veces resultan superficiales; sin embargo, al estudiar la información y leer entre líneas, los investigadores pueden identificar los problemas principales y también las “buenas prácticas”, como por ejemplo en el caso del juicio de Baraka. El 21 de febrero, un teniente coronel de las Fuerzas Armadas fue condenado a 20 años de prisión por la violación de más de 50 mujeres en Fizi la víspera de Año Nuevo. La sentencia, emitida por un tribunal militar móvil, se considera la primera de su clase para este tipo de casos.

A veces, los principios de Amnistía Internacional son sometidos a una difícil prueba. “El movimiento considera que los delitos más graves se ven dentro de la jurisdicción de la justicia civil. No obstante, sucede que los tribunales militares congoleños, al parecer, están mejor equipados y están menos sujetos a las interferencias políticas en este momento”, observa Théo.

En forma más prosaica, algunas prácticas escandalizan al joven abogado: al finalizar una presentación sobre la corrupción endémica del sistema judicial, un abogado congoleño le pregunta: “¿A quién debo enviar la factura por la consulta?”. ¡Luego un empleado judicial pide 150 dólares para

EGIPTO

En el corazón de la PRIMAVERA ÁRABE

EL PASADO MES DE JUNIO, SALIL SHETTY, SECRETARIO GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, REALIZÓ UNA VISITA A EGIPTO EN LA QUE SE REUNIÓ CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL PAÍS, CON LA CIUDADANÍA Y CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA PERIODISTA INDEPENDIENTE DE EL CAIRO OMNIA AL DESOUKIE, NARRA EN ESTAS PÁGINAS LA VISITA DE SALIL AL CORAZÓN DE LA PRIMAVERA ÁRABE.

Omnia Al Desoukie

Egipto, un país en el que viven unos 85 millones de personas, está experimentando enormes cambios tras inspirarse en una visión compartida –al margen de todo grupo religioso– que es “una lucha contra la corrupción y la pobreza, un llamamiento a la libertad y la dignidad”.

Pero de acuerdo con el secretario general de Amnistía Internacional, que visitó El Cairo a finales de junio, el cambio sólo llegará si las autoridades que gobiernan el país abordan cuestiones como la pobreza y la justicia y ponen fin a las leyes represivas. Estas medidas son fundamentales para devolver la “dignidad” a los egipcios que lucharon por ella durante el levantamiento del 25 de enero.

En su intervención ante los medios de comunicación en el transcurso de su conferencia de prensa final, el secretario general de Amnistía Internacional afirmó que la mejora de la situación de los derechos humanos en Egipto no es sólo una cuestión de realizar ajustes en el marco jurídico del país, sino también de cambiar los comportamientos y las prácticas, que es lo que reclaman ahora

los egipcios que llevan a cabo “sentadas” en la plaza de Tahrir, epicentro de El Cairo, y en otras ciudades.

Según representantes de los medios de comunicación que asistieron a los actos de Amnistía Internacional, la visita de Salil se produjo en un momento en el que la población egipcia necesita de alguien que apoye desde el exterior, se ocupe de los abusos cometidos por los militares y trate de obtener compromisos de reformas políticas, sociales y económicas, pero no a “precio de saldo”, como los egipcios han llegado a esperar de los gobiernos extranjeros.

RECUPERAR LA CONFIANZA ENTRE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA

En todas sus comparecencias ante los medios, Salil subrayó que Egipto no podrá avanzar a menos que las víctimas de violaciones de derechos humanos que han sufrido en los últimos tres decenios obtengan justicia y puedan ver la buena disposición del gobierno para emprender acciones con el fin de recuperar la confianza entre el Estado y la ciudadanía. El secretario general de Amnistía Internacional hizo un llamamiento al gobierno para que se deshaga de los



Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, durante una concentración en defensa de los derechos humanos en Oriente Medio y Norte de África. Londres, febrero de 2011.

viejos hábitos que conducen a “la sospecha y la desconfianza” entre la población y el gobierno.

Salil advirtió también que la continuidad de las leyes de excepción y los juicios militares en el país está creando un “déficit de confianza” que arroja dudas sobre la seriedad del gobierno en lo relativo a crear un nuevo Egipto.

En su reunión con Salil, el general de división Abdel Fattah al Sisi, jefe del Departamento de Inteligencia Militar y miembro del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que asumió el poder tras la caída de Mubarak, dijo a Amnistía Internacional que estaba de acuerdo en lo relativo a la necesidad de cambiar la cultura de las fuerzas de seguridad. Asimismo, dio garantías a Amnistía Internacional de que se habían impartido instrucciones de no usar la violencia contra los manifestantes y de proteger a las personas detenidas frente a los malos tratos.

Al plantearse el tema de las pruebas de virginidad –denunciadas y condenadas primero por Amnistía Internacional y confirmadas después por los militares egipcios en una entrevista con la cadena informativa de Estados Unidos CNN–, el



© Sofía Moro

La plaza Tahrir, epicentro de las protestas en El Cairo, Egipto.

general Al Sisi dijo que las pruebas se habían llevado a cabo para proteger al ejército frente a posibles denuncias de violación, y agregó que el ejército no tiene intención de volver a detener a mujeres. Amnistía Internacional hizo pública una declaración y señaló que consideraba que todas esas pruebas eran constitutivas de tortura. Hubo comentarios de egipcios criticando al general y diciendo que su justificación era inaceptable.

En lo que se refiere a los abusos cometidos por los militares, el general Al Sisi dijo a Amnistía Internacional que las personas que denunciasen abusos debían hacerlo ante el fiscal militar y también que podían incorporar sus denuncias a la “página del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en Facebook”.

ABORDAR LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS

Durante su visita, en las entrevistas concedidas a los medios de comunicación, Shetty advirtió que a menos que Egipto aborde la cuestión de la pobreza y las desigualdades económicas, el país estará creando una bomba de relojería. El secretario general de Amnistía Internacional señaló asimismo que las protestas que tienen lugar desde enero están “estrechamente interrelacionadas con los elevados índices de pobreza”.

“Egipto no es un país pobre, es un país de ingresos medios que tiene recursos.

Pero, debido a que el poder ha estado concentrado en manos de unas pocas personas, los recursos están distribuidos de manera muy desigual”, afirmó Shetty, que también visitó el asentamiento precario de Manshiyet Nasser, que en 2008 se vio afectado por desprendimientos de rocas que causaron la muerte de más de 200 personas y dejaron sin hogar y en la indigencia a un número muy superior.

Shetty pidió a las autoridades que ofrezcan señales claras de qué cambios prácticos se están acometiendo en el país para abordar el derecho a una vivienda adecuada, alimentación, agua y servicios sanitarios, en lugar de recurrir a una nueva ley para criminalizar las huelgas.

Pero para la población egipcia lo cierto es que el gobierno provisional no ha hecho plan alguno para erradicar la pobreza. De hecho, hay dudas acerca de cuánto han logrado hasta ahora los representantes del gobierno con los que Salil se reunió.

CONTINÚAN LAS PROTESTAS

El 28 y el 29 de junio, sólo cuatro días después de que la delegación de Amnistía Internacional saliera del país, tuvo lugar una batalla callejera entre los ciudadanos y el Ministerio del Interior, piedras a cambio de gas lacrimógeno, que se saldó con más de 1.000 personas heridas de ambas partes, según una declaración del Ministerio de Salud.

Posteriormente se convocó una sentada en todo el país para protestar contra la ausencia de rendición de cuentas del gobierno, la lentitud de la justicia y la falta de libertad.

Durante la visita de Salil a la ciudad de Suez, algunas personas hablaron de la injusticia que sienten cada vez que ven caminando libremente por la calle a un policía que está acusado de haber matado a un miembro de su familia. Estas personas agregaron también que históricamente han estado desatendidas en el plano económico por el gobierno egipcio en comparación con El Cairo. Sus quejas podrían explicar el hecho de que Suez haya sido escenario de las protestas más violentas desde el 8 de julio, que han amenazado con cerrar el canal, fuente de ingresos número uno de Egipto.

Salil señaló al término de su visita que, incluso con las mejores intenciones, cambiar los comportamientos de las instituciones de Egipto para que respondan a las necesidades de su población constituye un enorme desafío.

Así pues, da la impresión de que a la población de este país le interesa seguir presionando al gobierno “hasta que se logre la justicia”.

Como dijo Salil en una de sus comparencias ante la prensa en El Cairo, Amnistía Internacional “debe seguir apoyando a las víctimas en su lucha por la justicia y para obtener indemnizaciones”. ■

ESTADOS UNIDOS

Cerca de 40 años EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO

HACE CASI 40 AÑOS TRES JÓVENES NEGROS FUERON ENCARCELADOS EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO EN LA PENITENCIARÍA ESTATAL DE Luisiana, más conocida como Prisión de Angola. Dos de ellos, Albert Woodfox y Herman Wallace, continúan en régimen de aislamiento por un crimen sobre el que pesan dudas legales. El tercero, Robert King, salió de la cárcel hace 10 años pero sigue reclamando justicia.



De izquierda a derecha, Herman Wallace, Robert King y Albert Woodfox (*Los 3 de Angola*). Es la única fotografía que existe de los tres juntos y fue tomada en 2001 en la prisión de Angola.

Redacción

Sus celdas miden 2 x 3 metros. En este espacio han estado encerrados 23 horas al día la mayor parte de las últimas cuatro décadas Albert Woodfox, de 64 años, y Herman Wallace, de 69, conocidos como *Los 2 de Angola*.

Cuando el tiempo lo permite, salen al exterior tres veces por semana para una hora de ocio en solitario en una pequeña jaula al aire libre. Otras cuatro horas semanales las pueden dedicar a ducharse o a caminar por el pasillo, en solitario. Apenas pueden leer o ver la televisión. En ningún momento se les ha permitido trabajar o formarse. Su vida social se limita a visitas ocasionales de amigos y familiares, y a llamadas de teléfono limitadas. Sus abogados aseguran que ambos sufren graves problemas de salud causados o agravados por sus años de aislamiento.

POR QUÉ

Los 2 de Angola fueron encarcelados originalmente por casos diferentes de

robo a mano armada. Después fueron condenados por el asesinato en prisión del guardia Brent Miller, en 1972. Los dos hombres niegan haber cometido este crimen y afirman que fueron implicados por sus actividades en la cárcel.

A principios de los años setenta, las condiciones en la prisión de Angola eran brutales y el racismo reinaba por doquier. El número de asesinatos era muy elevado y el uso de la esclavitud sexual estaba muy extendido. En este ambiente, Albert Woodfox y Herman Wallace fundaron una rama del Partido de los Panteras Negras. Pronto se les sumó Robert King, y juntos hicieron campaña para conseguir un trato justo y mejores condiciones para los presos, fomentar la solidaridad entre reclusos blancos y negros, y poner fin a la violencia sexual en la cárcel.

¿CULPABLES O INOCENTES?

Además de que ellos siempre han negado estar implicados en el asesinato de Brent Miller, existen cuestiones legales que generan dudas sobre su culpabilidad.

Nunca se han encontrado pruebas materiales que los vinculen con el asesinato del guardia, se han perdido pruebas de ADN potencialmente exculporatorias y las condenas se basaron en testimonios cuestionables proporcionados por otros reclusos.

Durante los años de litigio han aparecido documentos que sugieren que el testigo principal fue sobornado por funcionarios de la prisión para que prestara declaración contra ellos, y que la fiscalía ocultó pruebas sobre el testimonio perjurado de otro recluso. Otro testigo se retractó más tarde de su declaración.

El director de la prisión de Angola, Burl Cain, dijo en 2008: "Sigo pensando que [Albert Woodfox] es propenso a la violencia. Creo que aún intenta actuar como un 'pantera negra' y no me gustaría que anduviera suelto por mi cárcel, porque organizaría a los presos jóvenes recién llegados. Me causaría todo tipo de problemas, más de los que podría soportar, y los negros andarían detrás de él. Tendría caos y conflicto, estoy seguro. Tiene que quedarse en

Arriba, Albert y Herman poco después de su arresto a finales de los sesenta.

Abajo, Albert y Herman en 2008. La foto fue tomada por un fotógrafo de la prisión durante una visita.

una celda mientras esté en Angola". El director de la prisión hizo estos comentarios a pesar de que, en noviembre de 2008, un juez concluyó que Woodfox había mantenido buena conducta durante 20 años.

La viuda del guardia, Teenie Verret, afirmó en 2008: "Si ellos no hicieron esto –y yo creo que no lo hicieron– han estado viviendo una pesadilla durante 36 años".

SIN DERECHO A REVISIÓN

A pesar de las dudas existentes sobre su caso, durante estos 40 años no se ha llevado a cabo una revisión significativa del régimen de "restricción de celda cerrada" que se les impuso.

Recientemente, Albert Woodfox y Herman Wallace han sido trasladados a centros diferentes, pero sus condiciones no han mejorado en esencia.

Aparte de los recursos judiciales en curso sobre sus condenas por asesinato, han demandado también a las autoridades de Luisiana, alegando que su aislamiento prolongado constituye una pena "cruel e insólita" y, por tanto, viola la Constitución estadounidense. ■



AMNISTÍA INTERNACIONAL
PIDE

Que sus casos sean revisados urgentemente y que se ponga fin al trato cruel, inhumano y degradante que han estado sufriendo.

Mientras esto sucede, las autoridades deben garantizar que el trato que reciben cumple las normas internacionales relativas al trato humano a reclusos.



© The Mob Film Company Ltd. 2009

© www.Angola3.org

@ctúa

Firma nuestra petición al gobernador de Luisiana para que se ponga fin a la reclusión en régimen de aislamiento de Albert Woodfox y Herman Wallace.

www.actuaconamnistia.org

CHINA

Ofensiva gubernamental contra LOS ABOGADOS DE DERECHOS HUMANOS



LOS ABOGADOS Y ABOGADAS ESTÁN CADA VEZ MÁS EN PRIMERA LÍNEA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA MEDIDA EN QUE MÁS Y MÁS GENTE RECURRE A LAS LEYES PARA EXIGIR DEMOCRACIA Y RESPETO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LA RESPUESTA DEL GOBIERNO HA SIDO TAJANTE. DESDE HACE UN PAR DE AÑOS ESTÁ APLICANDO SEVERAS MEDIDAS PARA CONTROLAR Y ACALLAR A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE SE ATREVEN A DEFENDER CASOS SENSIBLES.

Redacción

En un informe reciente, **Amnistía Internacional** analiza cómo los abogados de derechos humanos son víctimas de toda una serie de tácticas dirigidas a acallarlos, que abarcan desde la suspensión o revocación de licencias hasta el acoso, la desaparición forzada e incluso la tortura.

EN EL PUNTO DE MIRA

Cada año, las autoridades locales someten a examen a los bufetes de abogados, y los que trabajan por su cuenta son evaluados por asociaciones de abogados supuestamente independientes. Aquellos que aceptan casos "comprometidos" no suelen

superar la evaluación, lo que provoca la suspensión o revocación de su licencia.

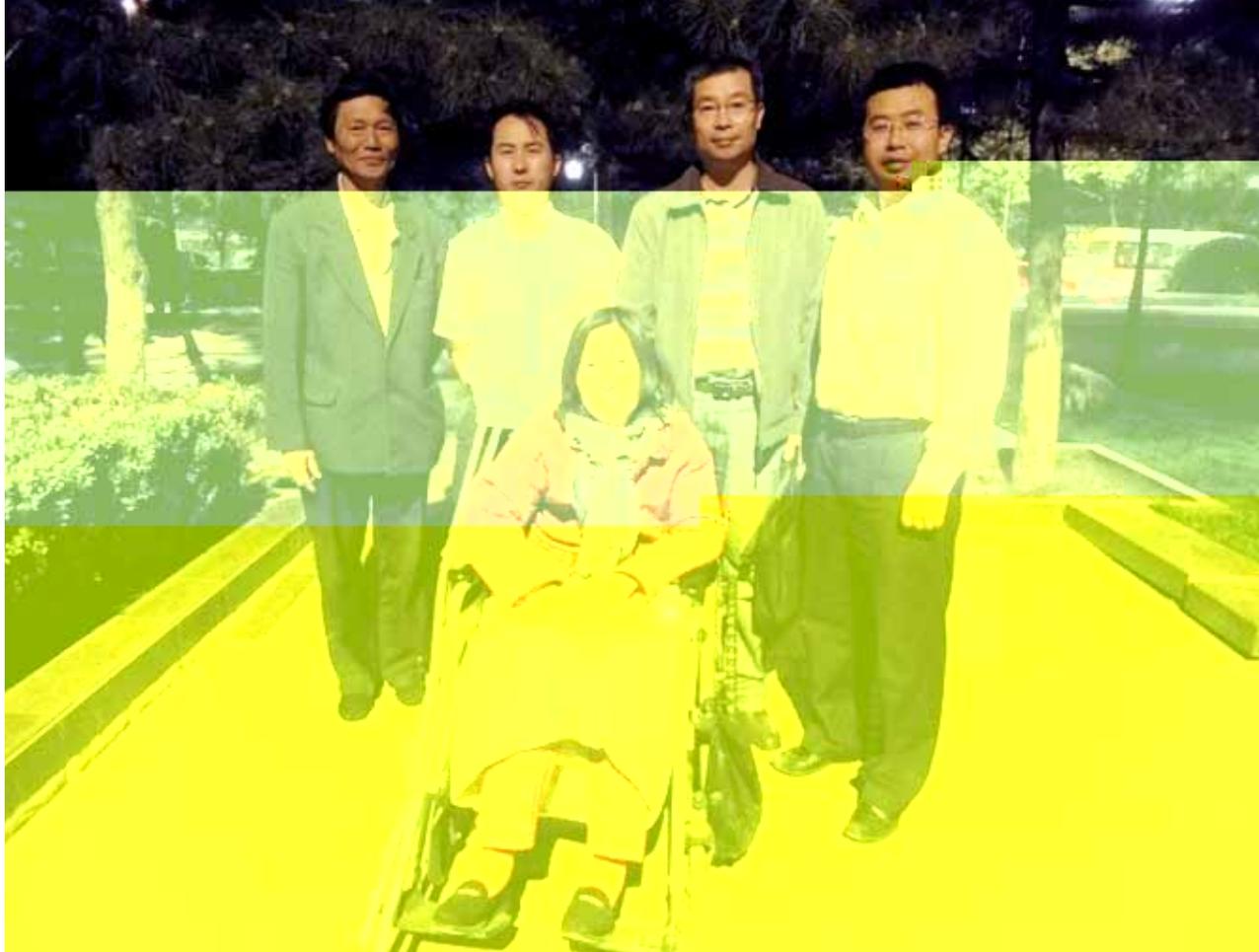
Liu Wei y Tang Jitian son dos reconocidos abogados de derechos humanos a quienes en mayo de 2010 les retiraron permanentemente las licencias porque cuando defendían a un miembro del movimiento espiritual Falun Gong protestaron por la actitud del juez, que les negó su derecho a presentar una defensa consistente.

Cuando la evaluación anual o las amenazas no sirven para disuadir a los abogados de que acepten estos casos, las autoridades los acallan recurriendo a métodos que violan las normas internacionales de derechos humanos e incluso la propia legislación china.

CORTAR POR LO SANO

Desde febrero, el temor del gobierno a que estalle una "revolución de los jazmines" inspirada en las revoluciones árabes ha dado lugar a la detención de decenas de personas críticas con el gobierno, incluidos abogados relacionados con cuestiones como la libertad de religión, la libertad de expresión y el derecho a la tierra.

En diciembre de 2010, justo antes de la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz al escritor y activista chino encarcelado Liu Xiaobo, numerosas personas fueron detenidas o sometidas a vigilancia, entre otros los abogados de derechos humanos **Fan Yafeng, Zheng Enchong y Liu Shihui**.



© Particular

El gobierno incluso ha sometido a desaparición forzada a algunos abogados de derechos humanos, como **Gao Zhisheng**, que lleva más de un año en paradero desconocido.

En otros casos, las autoridades han recurrido a la tortura. Un caso emblemático es el de **Ni Yulan**, una abogada que ha sido detenida y torturada varias veces desde que empezó a defender a personas sometidas a desalojo forzoso antes de los Juegos Olímpicos de 2008.

Primero le retiraron de forma permanente la licencia en 2002, después le demolieron su casa. En una ocasión la policía la mantuvo retenida sin juicio durante 75 días. Otra vez la golpearon tanto que ahora es incapaz de andar y va en silla de ruedas.

Desde abril de 2010, Ni Yulan y su marido han tenido muchos problemas para encontrar cobijo, ya que la policía asedia a los propietarios de las casas donde se alojan para que les expulsen o les restrinjan servicios básicos como el agua y la electricidad. A pesar de la

presión internacional, sus problemas continúan.

LAS VÍCTIMAS, SIN ACCESO A DEFENSA

La campaña de represión contra los abogados está teniendo un impacto directo en colectivos que necesitan especialmente asistencia letrada. Entre los grupos más vulnerables se encuentran personas procesadas por pertenecer a grupos religiosos no oficiales, como el movimiento espiritual Falun Gong, manifestantes tibetanos y uigures, víctimas de desalojos forzosos, o quienes se enfrentan a la respuesta del gobierno ante catástrofes naturales o cuestiones sobre seguridad alimentaria.

También se enfrentan a una inadecuada asistencia letrada quienes han sufrido violaciones de derechos humanos, como tortura o detención ilegal, a manos del Estado.

De los más de 204.000 abogados que ejercen en China, sólo algunos cientos de valientes se arriesgan a aceptar casos que tengan que ver con los derechos humanos. ■

La abogada Ni Yulan –en silla de ruedas a causa de las torturas recibidas durante una de sus detenciones– recibe la visita de varios abogados amigos. De pie, de izquierda a derecha: su marido, Dong Jiqin y los abogados Li Heping, Li Subin y Jiang Tianyong.



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE AL GOBIERNO CHINO

- **Que devuelva las licencias a los abogados suspendidos o inhabilitados para el ejercicio de la profesión por defender casos de derechos humanos, para que puedan seguir ejerciendo.**
- **Que la gobernanza de los abogados quede en manos de asociaciones profesionales verdaderamente independientes, como propugnan las normas internacionales y muchas personas en China.**

MÁS EN PROFUNDIDAD

Against the Law – Crackdown on China's Human Rights Lawyers Deepens. ASA 17/018/2011. www.amnesty.org/es/library

Ser homosexual ES ILEGAL EN 76 PAÍSES

LA LUCHA POR LA IGUALDAD DEL COLECTIVO LGBTI (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEXUALES) EXPERIMENTA AVANCES EN UNOS PAÍSES, MIENTRAS QUE EN OTROS RETROCEDE, COMO ES EL CASO DE HONDURAS, SUDÁFRICA O CAMERÚN.

Redacción

En el lado de los avances destaca la aprobación del matrimonio homosexual en Argentina o Brasil, o más recientemente en el estado de Nueva York. Sin embargo, aún existen lugares en los que las relaciones homosexuales pueden llegar a suponer la pena de muerte: así ocurre en Arabia Saudí, Irán, Mauritania, Sudán, Yemen y en regiones de Nigeria y Somalia.

En España preocupa el posible retroceso de los derechos del colectivo LGBTI si el recurso a la Ley de Matrimonio Homosexual sigue adelante y el Tribunal Constitucional la declara anticonstitucional, en su totalidad o en parte.

DERECHOS FUNDAMENTALES

El matrimonio civil entre personas del mismo sexo es un tema en el que se ponen en juego cuestiones fundamentales de derechos humanos. Negar a las parejas del mismo sexo reconocimiento civil en pie de igualdad impide a muchas personas el disfrute de un amplio rango de otros derechos, y estigmatiza sus relaciones en forma tal que alimenta la discriminación y otros abusos en contra de los derechos humanos del colectivo LGBTI.

En Sudáfrica, el único país africano donde el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal, se ha constatado



Representantes de las organizaciones LGTB Colectivo Violeta y Asociación Kukulcan de Honduras.

un aumento de las denominadas “violaciones correctivas”, así como del número de asesinatos de lesbianas. También los hombres homosexuales y transgénero se enfrentan a niveles alarmantes de violencia física y sexual, sin que las autoridades respondan de forma adecuada.

HONDURAS: SIN PROTECCIÓN PARA LOS DEFENSORES

Es preocupante la situación a la que se enfrentan activistas y miembros de la comunidad LGBTI en Honduras. Los ataques rara vez se investigan a fondo,

y no hay suficiente protección para quienes se atreven a denunciarlos.

Walter Trochez, activista en defensa de los derechos de este colectivo, fue asesinado en diciembre de 2009 en Tegucigalpa. Nueve días antes había escapado tras ser secuestrado por varios enmascarados que le exigieron los nombres y direcciones de miembros del movimiento de oposición al golpe de Estado de junio de 2009.

Recientemente, otros activistas como **Alex David Sánchez Álvarez** se han visto amenazados repetidas veces.

TURQUÍA: DISCRIMINADOS

El colectivo LGBTI sufre discriminación por parte de funcionarios de los servicios de salud, así como en la educación, la vivienda, la justicia y el lugar de trabajo, en un país en el que no existen disposiciones para prevenirla. Las declaraciones homófobas de funcionarios públicos han alentado la discriminación.

Debido a los prejuicios omnipresentes contra estas personas y al miedo al ostracismo y a los ataques, muchos se ven obligados a ocultar su orientación sexual, incluso a sus familias.

Ahmet Yildyz, de 26 años, un hombre abiertamente gay que vivía con su pareja en Estambul, murió por disparos el 15 de julio de 2008 a las puertas de su casa. En los meses previos había recibido amenazas de su familia. Muchos creen que fue un homicidio cometido por su propia familia en nombre del “honor”. Había presentado una querrela criminal y había pedido protección. Después del asesinato, trascendió que la denuncia no había sido investigada.

Muchas mujeres transgénero, al no poder encontrar empleo, se ven obligadas a ejercer ilegalmente el sexo como profesión, actividad en la que son objeto de un hostigamiento adicional por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Son también quienes tienen más probabilidades de

ser víctimas de crímenes de odio, pero la cuestión sigue siendo ignorada en gran medida por las autoridades.

Muchos crímenes de odio no se denuncian, y aun en los casos en que se denuncian, a menudo no se registran como delitos. Es habitual que el móvil del delito no se investigue.

La discriminación también se da cuando son víctimas de delitos violentos. Numerosas leyes, aun no siendo explícitamente discriminatorias, son aplicadas por la judicatura de tal manera que conducen a la discriminación. Debido a deficiencias en la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos, en muchos casos no se pone a disposición de la justicia a los responsables.

Es imprescindible promulgar una legislación exhaustiva que permita contrarrestar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y debe hacerse lo antes posible. Las autoridades deben mostrar voluntad política para combatir la discriminación dejando claro que el discurso público homófobo es inaceptable. El gobierno debe respetar y proteger los derechos de este colectivo con palabras y con hechos. ■

Marcha del Orgullo
en Estambul, Turquía, 2010



Pide a las autoridades turcas que pongan fin a la discriminación de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero

www.amnesty.org/es/appeals-for-action/turquia-poner-fin-discriminacion-lesbianas-gays-bisexuales-personas-transgenero

MÁS EN PROFUNDIDAD

Not an illness nor a crime: Lesbian, gay, bisexual and transgender people in Turkey demand equality. EUR 44/001/2011. www.amnesty.org/es/library



© Vedat Arık



Valentina Rosendo durante su visita a España.

MÉXICO

“Sigo luchando porque veo

LA ESPERANZA DE MUCHAS MUJERES”

VALENTINA ROSENDO CANTÚ ES UN EJEMPLO DE LUCHA Y SUPERACIÓN. MUJER, INDÍGENA Y POBRE, EN 2002 FUE VIOLADA POR DOS MILITARES MEXICANOS MIENTRAS OTROS SEIS CONTEMPLABAN LA AGRESIÓN. NO DUDÓ EN DENUNCIAR, PERO A PESAR DE RECONOCER A LOS MILITARES QUE LA VIOLARON, SE PUSO EN DUDA SU RELATO Y LOS TRIBUNALES MILITARES ARCHIVARON SU DEMANDA. DESDE ENTONCES NO HA PARADO DE PEDIR JUSTICIA PARA ELLA Y PARA OTRAS MUJERES QUE HAN PASADO POR LO MISMO.

Vega Alonso

Valentina ha pasado de ser víctima a defensora de los derechos humanos, convirtiéndose en un altavoz de la injusticia que viven muchas mujeres en México. Entre mayo y junio recorrió distintas ciudades de Europa, con el respaldo de Amnistía Internacional y Brigadas Internacionales de Paz, para solicitar apoyo en su lucha.

En agosto de 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos

resolvió a favor de tu caso exigiendo al gobierno mexicano que haga justicia, ¿qué avances ha habido desde entonces?

Ninguno. He tocado en todas las puertas de México para que se haga justicia, pero todavía no se ha conseguido. El gobierno no quiere investigar y el caso sigue en la justicia militar. Lo que pedimos es que pase a la justicia civil porque no confiamos en los militares, pues ya llevamos nueve años

de lucha sin resultados. El problema es que nunca se investigan entre ellos y los tribunales militares no son eficaces.

¿Por qué no se investiga a los militares?

¿Cómo se van a investigar ellos mismos cuando son militares los que han cometido un delito? El gobierno da más la razón a los culpables que a las víctimas. Protege a los militares porque no quiere que se sepa todo lo que está

“HE RECIBIDO MUCHAS CARTAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL DE DISTINTOS PAÍSES Y ESO TE DA ÁNIMOS, ES UNA ESPERANZA.”

pasando. Yo los veo como “los hijos del gobierno”.

¿Crees que algún día tu caso llegará a ser juzgado ante un tribunal civil?

Sí, queremos que los militares paguen por el daño causado. Confiamos en que llegue el día en que sean juzgados. Mientras tenga vida, voy a seguir luchando. Siempre he dicho que la esperanza es lo último que muere. Voy a alzar la voz no sólo por mi caso sino por el resto de mujeres que están en mi misma situación.

La sentencia de la Corte obligaba al gobierno a reparar el daño causado.

¿Ha hecho algo al respecto?

Hemos tenido algún encuentro para exigir que se cumpla toda la sentencia pero aún no hemos tenido respuesta. Además de justicia, queremos que se reconozca públicamente que siempre he dicho la verdad.

Se llegó a poner en duda tu testimonio.

Sí. Fue muy difícil poner una denuncia. Primero, porque no me creyeron y, segundo, porque soy mujer indígena y por aquel entonces entendía el español pero no lo hablaba.

Sabiendo que es muy difícil que un militar sea juzgado, ¿cómo diste el paso para denunciar?

Lo que me hizo decidirme fue mi hija, mis hermanas y todas las mujeres que están en mi situación. Sé que mi caso está ahora en todos los países y eso me ayuda a seguir y ayuda también a que casos como el mío no vuelvan a repetirse.

¿Qué cambios propondrías en la justicia mexicana?

Primero, es necesario tener seguridad a la hora de poner una denuncia y que ésta sea con todas las garantías. En segundo lugar, no tener que esperar

tanto tiempo para obtener justicia y, por último, poder acceder a un juicio justo ante un tribunal civil.

¿Son frecuentes en México las violaciones a mujeres por parte de militares?

Sí, hay muchos casos. Algunas mujeres logran denunciar y otras no. En caso de denunciar, tu denuncia queda archivada y no se investiga. En mi comunidad, en la región de Mepha —estado de Guerrero—, muchas mujeres son violadas. También en otros lugares y países, y la mayoría son mujeres sin recursos y con miedo a denunciar.

Te has convertido en un ejemplo para muchas mujeres.

Otras mujeres no alzan la voz por miedo, por vergüenza, por el posible rechazo de la familia y la comunidad. Además, cuando estás casada, tu marido y tu familia te pueden abandonar. Alzar la voz es muy difícil porque estás luchando contra los gobiernos para obtener justicia. Las amenazas también son un freno. En mi caso, quisieron raptar a mi hija de la escuela.

¿Las amenazas han sido lo más duro?

Sí, tuve que abandonar mi comunidad y no puedo vivir con mis padres por las amenazas de los militares. Mi hija está viviendo en un sitio distinto al de su origen. Abandoné mi hogar. Me fui a la ciudad, donde conseguí un trabajo estable, pero seguí recibiendo amenazas y me tuve que ir también de allí. Ahora estoy en otro lugar pero no quiero decir dónde. En su día los militares me ofrecieron dinero para callarme, pero no acepté. Yo siempre he dicho que no estoy haciendo esto por dinero sino para obtener justicia.

¿No has pensado nunca en abandonar tu lucha?

Sí, alguna vez lo piensas. Es una

desesperación muy grande saber que sales a la calle y puedes ser reconocida. Eso me da miedo.

Son muchos los problemas a los que te has tenido que enfrentar, ¿por qué continúas?

Es algo que mucha gente me pregunta. A veces hasta yo misma no me entiendo y no sé de dónde saco las fuerzas. Creo que sigo luchando porque veo la esperanza de muchas mujeres. Sé que esto cuesta y no es fácil, pero es necesario para mí y para otras mujeres.

¿Qué dirías a las mujeres que no se atreven a denunciar?

Entiendo que es muy difícil dar ese paso pero deben alzar la voz y luchar, porque es más doloroso quedarse callada que seguir luchando. Encontrar a alguien que te dice que tú puedes, que eres una mujer fuerte, te anima a continuar. Siempre hay personas que te apoyan, que te escuchan y que te comprenden.

¿Quién te ha respaldado?

Al principio me sentí muy sola porque no encontraba una palabra de aliento, pero a lo largo del camino he conocido a varias personas y organizaciones que me han apoyado. He recibido muchas cartas de Amnistía Internacional de distintos países y eso te da ánimos, es una esperanza. En la organización que lleva mi caso he encontrado a una familia y a unos amigos. Ya no me siento sola.

Estos días has estado recorriendo Europa.

Sí, he pasado por Alemania, Francia, España y posteriormente Reino Unido. En todos los países a los que he llevado mi testimonio la gente me ha escuchado y me ha tenido en cuenta.

Se han quedado sorprendidos porque no conocían lo que se está viviendo en México y para mí es muy importante contar con ellos. Los altos cargos con los que me he reunido me han dicho que van a hacer todo lo posible para que la sentencia de la Corte se cumpla y yo he visto muy buenas intenciones. ■



ESPAÑA

“En el nacimiento de Amnistía Internacional España

FUI UNA ESPECIE DE SECRETARIO AFICIONADO”

LA HISTORIA DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL NO PUEDE ESCRIBIRSE SIN INCLUIR A DAVID MACKAY, ARQUITECTO BRITÁNICO QUE VIVE EN BARCELONA DESDE HACE MEDIO SIGLO. AUNQUE MUCHA GENTE ASOCIA SU NOMBRE AL DISEÑO DE LA VILLA Y EL PUERTO OLÍMPICOS DE LA CAPITAL CATALANA EN 1992, MACKAY RECUERDA CON ESPECIAL SATISFACCIÓN AQUELLOS PRIMEROS PASOS HISPANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CUYO NACIMIENTO Y DESARROLLO PROTAGONIZÓ JUNTO A “PERSONAS QUE TRABAJAN POR PERSONAS” COMO SILVIA ESCOBAR, MARIA LLUÏSA BORRÀS O EL PRIMER PRESIDENTE, MANUEL CASANOVES.

Manu Mediavilla

¿Cuándo empezó tu historia en Amnistía Internacional?

Me uní a título individual y empecé a escribir cartas poco después de que los coroneles griegos derrocaran, el 21 de abril de 1967, al gobierno legítimo e iniciaran una represión implacable de los opositores. Eso amplió mi conocimiento sobre los derechos humanos y mi sensibilidad ante los abusos. Al unirme a muchas otras personas me di cuenta de que incluso un solo individuo podía hacer algo, por pequeño que pudiera parecer.

¿Y cómo fueron tus primeros pasos en la organización?

Había conseguido la dirección en Londres gracias a mi cuñado, un sacerdote que estaba en contacto con Amnistía a través de una organización juvenil católica de trabajadores. Después de asociarme, me encontré con miembros del Reino Unido y Suecia que visitaban Barcelona para interceder ante las autoridades en defensa de presos políticos españoles. Eso me llevó a mantener un contacto permanente con la BBC y con el resto de la prensa británica.

¿Participaste en el primer encuentro de simpatizantes, en 1976, en Barcelona?

En la primavera de 1976 fui contactado desde la oficina de Londres para reunirme con un representante y ver si Amnistía Internacional podía ser legalizada en España. Así surgió aquel primer encuentro en las oficinas del Centro de Investigaciones de Relaciones Internacionales y Desarrollo (CIDOB) de Josep Rovira, donde coincidí con Enric Benages, Santiago Nadal, Manuel Casanoves y Silvia Escobar (de Madrid), que, como yo, eran miembros de la



“EN LA PRIMAVERA DE 1976 FUI CONTACTADO DESDE LA OFICINA DE LONDRES PARA REUNIRME CON UN REPRESENTANTE Y VER SI AMNISTÍA INTERNACIONAL PODÍA SER LEGALIZADA EN ESPAÑA.”

organización a título individual. En aquella etapa “clandestina”, ni siquiera nos conocíamos todos...

¿Fue complicada la legalización?

Dado que yo tenía un contacto fluido con Londres, me ofrecí para gestionar la legalización a través de un abogado amigo, Josep María Vilaseca, así que me convertí en una especie de “secretario aficionado”. Una vez que la solicitud y los Estatutos estuvieron preparados, alguien tenía que firmar como presidente en ejercicio. Lo consulté con los otros cuatro, que consideraron que mi condición de británico me situaba en la mejor posición. La solicitud fue enviada al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, que, sorprendentemente, autorizó la legalización en un mes.

Y os pusisteis a la tarea...

Inmediatamente formamos un grupo de activistas y asumimos una campaña por un prisionero político en Uruguay. Gracias a Jordi Porta, director de la Fundación Bofill de Estudios Sociales, nos dieron un despacho en sus oficinas en la Rambla del Prat.

¿Os costó coordinaros con grupos de otras ciudades?

Silvia Escobar nos organizó una visita a Madrid para coordinarnos con varios miembros de Amnistía Internacional allí. Viajamos también a Pamplona para encontrarnos con tres o cuatro miembros vascos.

En 1976 acudiste al Congreso Internacional de la organización en Estrasburgo. ¿Cómo viviste aquel “estreno internacional”?

Viajamos en tren a Estrasburgo, y en la sesión inaugural del Congreso fuimos

presentados públicamente. Recuerdo que nuestro pequeño grupo se levantó al fondo del auditorio, muy nerviosos y en cierto modo avergonzados de recibir un enorme aplauso que ¡parecía durar eternamente! Después de todo, habíamos hecho muy poco en comparación con los demás.

Y después vino la organización del Congreso Constituyente.

Organizar aquel Congreso nos llevó tiempo, porque había una opinión general de que los Estatutos tenían que ser adaptados a la realidad de una democracia emergente. Pero nunca nos faltaron motivos para seguir adelante. Nuestro grupo de Barcelona tuvo la satisfacción de que el preso político uruguayo al que apoyábamos fue puesto en libertad y pudo venir más tarde a saludarnos personalmente.

En aquel intenso 1976 surgió también la exposición “Artistas por la Amnistía” con el apoyo de la Fundación Miró, ¿cómo nació esta iniciativa?

La idea de recaudar fondos con la venta de obras artísticas surgió charlando con la crítica de arte Maria Lluïsa Borràs. Ella contactó a los artistas y yo fui a la Fundación a entrevistarme con Miró. Él nos apoyó con entusiasmo, y poco después nos cedió una curiosa obra sobre papel de 80 x 40 que recaudaría un millón de pesetas para Amnistía Internacional. La exposición se celebró en el Colegio de Arquitectos, frente a la catedral, y ni que decir tiene que fue un gran éxito y recibió una amplia cobertura informativa.

Y como colofón, el Nobel de la Paz en 1977.

El día en que se anunció que Amnistía Internacional había sido galardonada

con el Premio Nobel de la Paz resulta inolvidable. Televisión Española me llamó para entrevistarme en los estudios de Montjuïc para el telediario del mediodía. Mi castellano era un poco flojo, pero suficiente para subrayar que el premio era realmente para los presos políticos.

Pero el gran año en España fue 1978: legalización, primer informe en castellano, Asamblea Constituyente... ¿Qué papel te correspondió en aquel primer secretariado?

Recuerdo bien la reunión en Madrid, cuando al fin la sección española quedó constituida formalmente y los propios socios tomaron las riendas.

Mi etapa de dirigir el proceso de modo casi “aficionado”, con la extraordinaria ayuda de Pilar Val, que fue la auténtica impulsora del secretariado en Barcelona, afortunadamente llegaba a su fin. Había llegado la hora de que toda aquella desbordante energía del nacimiento de la democracia cobrara el máximo protagonismo en la organización, y Amnistía estaba ya allí para acometer las tareas que se le presentaran en adelante.

Y en 1988 os llega el apoyo del mundo de la música.

Aún recuerdo el fantástico concierto en el estadio de fútbol del Barcelona, con El Último de la Fila, Sting, Bruce Springsteen, Peter Gabriel, Tracy Chapman... El concierto había sido organizado por Londres para nosotros, y el estadio estaba abarrotado.

¿Cuál es tu vinculación actual con la organización?

En los últimos años he permanecido casi como un socio silencioso, pagando mi cuota mensual, siguiendo el trabajo de Amnistía Internacional y escribiendo algunas cartas de vez en cuando. A veces uno vive tan de cerca los abusos de derechos humanos, que te afecta y necesitas distanciarte un poco. Pero, mientras tanto, mi visión social de la arquitectura me ha permitido ayudar a construir lugares donde la gente se sienta feliz de vivir, estudiar o trabajar. ■



Descárgate en tu móvil EL NUEVO VÍDEO DEL 50 ANIVERSARIO

Un código Bidi es un código en dos dimensiones que se lee a través de la cámara de tu móvil, gracias a una aplicación que te puedes descargar o que viene ya en el teléfono. Detrás de un código Bidi puedes encontrar contenidos como: vídeos, fotos, informes, noticias.

¿CÓMO FUNCIONA?

Es muy fácil; lo primero que tienes que hacer es descargarte la aplicación; es gratis y puedes hacerlo de dos formas:

- Envía **BIDI** al **22044** (o al **022044** si tu móvil es de empresa), descarga la aplicación y ábrela para capturar el código.
- También puedes descargarte la aplicación BIDI en Apple Store, Android Market y BlackBerry App World, y en los portales de Movistar, Vodafone y Orange.

Cuando tengas la aplicación sólo tienes que hacer esto:

- Abre la aplicación y activa la cámara de tu teléfono.
- Apunta con la cámara al código Bidi, de forma que aparezca completo y nítido en la pantalla.
- Cuando tu teléfono haya capturado el código Bidi podrás ver el vídeo completo.

REUTILIZA TU VIEJO MÓVIL AYÚDANOS A FINANCIAR NUESTRAS CAMPAÑAS

QUIERO ENVIAR MI MÓVIL POR CORREO POSTAL

Si tienes un móvil viejo y quieres donarlo a Amnistía Internacional, recorta o fotocopia la etiqueta que aparece a continuación. Envíalo gratuitamente, no necesita sello. Pega la etiqueta en el sobre y entrega el sobre con el móvil en una oficina de Correos y Telégrafos o en cualquier buzón.

QUIERO DONAR VARIOS MÓVILES

Si eres un particular, empresa, escuela u organización y deseas donar 30 o más móviles, puedes llamar

[HTTP://WWW.MOVILBANK.ES/AMNISTIAINTERNACIONAL/SOCIOS@ES.AMNESTY.ORG](http://www.movilbank.es/amnistiainternacional/socios@es.amnesty.org)
91 310 12 77 / 902 119 133 EXTENSIONES 37 Y 30

al 902 929 605 para solicitar una recogida gratuita. Sólo tendrás que adjuntar la etiqueta prefranqueada que aparece en esta página.

QUIERO DONAR MI MÓVIL A TRAVÉS DE INTERNET

Entra en el sitio web www.movilbank.es/amnistiainternacional y dona el valor total o una parte del coste de tu móvil a favor de **Amnistía Internacional**. Aquí encontrarás toda la información que necesitas e incluso puedes averiguar cuánto vale tu móvil antes de donarlo. Tu donativo quedará registrado junto con tus datos personales y podrás solicitarnos un certificado de donación por el valor del móvil donado.



Respuesta Comercial

**NO NECESITA SELLO
A FRANQUEAR EN DESTINO**

ETIQUETA PARA ENVÍO DE MÓVILES A NUESTRO APARTADO

La etiqueta provista a continuación sirve para enviar tu(s) teléfono(s) de forma **gratuita** a nuestro apartado de correos.

UTILIZACIÓN

1. Fotocopia o recorta el contorno de la etiqueta
2. Pega la etiqueta de envío gratis de manera segura en el anverso de tu sobre o caja y escribe tu remitente en el reverso.
3. Coloca el o los móviles (sin cargador ni tarjeta SIM) dentro del sobre o caja.
4. Depositalo en cualquier buzón u oficina de Correos del territorio español (incluyendo la península, Baleares y Canarias).
5. Movilbank únicamente recicla teléfonos móviles. Para evitar gastos de envío innecesarios evita incluir cargadores u otros artículos similares como teléfonos fijos, toners...



QUIÉNES SOMOS



Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso.

Contamos con más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en todo el mundo y más de 4.000 grupos locales integrados por voluntarios y voluntarias.

Trabajamos en todo el mundo para luchar contra los abusos de los derechos humanos y para cambiar las leyes que en algunas ocasiones tratan de legitimarlos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Nuestra misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos.

Nuestros principios son la solidaridad internacional, la actuación eficaz en favor de víctimas concretas, la cobertura universal, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la imparcialidad e independencia, y la democracia y el respeto mutuo.

DÓNDE ESTAMOS

DIRECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA Y PORTUGUESA

ARGENTINA

Av. Pueyrredón 689, 2º Piso
(1032) Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54 11) 4963-3638
Fax: (+54 11) 4966-0118
contacto@amnistia.org.ar
www.amnistia.org.ar

CHILE

Huelén 164
Providencia
Santiago de Chile
Tel.: (56-2) 235-5945
info@amnistia.cl
www.cl.amnesty.org

ESPAÑA

Fernando VI, 8, 1º Izd.
28004 Madrid
Tel.: 91 310 12 77
info@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

ESTADOS UNIDOS

5 Penn Plaza, 14th floor
New York, NY 10001
Tel.: (1 212) 807 84 00
admin-us@aiusa.org
www.amnestyusa.org

MÉXICO

Calle Tajín 389
Col. Narvarte;
Del. Benito Juárez;
C.P. 03020
México DF
Tels.: (55) 5687 6010 /
(55) 5636 6776
vinculacion@amnistia.org.mx
www.amnistia.org.mx

PARAGUAY

Manuel Castillo 4987
esquina San Roque González
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 604 822
ai-info@py.amnesty.org
Facebook:
facebook.com/aiparaguay
Twitter: @amnstiapy
www.amnesty.org.py

PERÚ

Enrique Palacios N.º 735 - A
Lima 18
Tels.: (51) 1 2415625 /
(51) 1 2412114
Fax: (51) 1 4471360
amnistia@amnistia.org.pe
www.amnistia.org.pe

PORTUGAL

Av. Infante Santo, 42, 2º
1350 - 179 Lisboa
Tels.: 213 861 652 /
213 861 664
Fax: 213 861 782
aiportugal@amnistia-
internacional.pt
www.amnistia-internacional.pt

PUERTO RICO

El Roble, 54, Ofc. 11
Río Piedras
Puerto Rico 00925
Tel.: 787 763 8318
Fax: 787 763 5096
amnstiapr@amnstiapr.org
www@amnstiapr.org

REPÚBLICA DOMINICANA

Amnistía Internacional
Apartado 20.578
Santo Domingo

URUGUAY

San José 1140 apto. 501
Montevideo
Tel.: (+ 598 2) 900 79 39
Fax: (+ 598 2) 900 98 51
oficina@amnistia.org.uy
www.amnistia.org.uy

VENEZUELA

Torre Phelps piso 17,
oficina 17 A
Av. la Salle, Plaza Venezuela
Los Caobos
Caracas 1050
Venezuela
Tel.: (+58) 212 793 1318
Ext. 123
Fax: (+58) 212 793 6941
Twitter: @amnistia
Facebook:
http://www.facebook.com/
aivenezuela
www.aiven.org

Si en su país no existe sección de Amnistía Internacional puede dirigirse a:

Editorial Amnistía
Internacional, S. L. (EDA)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Tels.: (34) 91 433 41 16 / 25 20
Fax: (34) 91 433 65 68
www.amnesty.org/es

Amnesty International
International Secretariat
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido
Tel.: (44-171) 413 55 00
www.amnesty.org

LIBRERÍA ONLINE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

www.amnstiainternacional.org

Aquí encontrarás los informes que publicamos.

Puedes pedirlos a través de la web o descargarlos en formato PDF.

Consulta nuestro catálogo.



VISITA NUESTRA LIBRERÍA *ON LINE*

The screenshot shows the website's header with the Amnesty International logo and a search bar. Below the header is a navigation menu with options: INICIO, QUIÉNES SOMOS, CATÁLOGO, LA REVISTA, and CONTACTAR. The main content area is divided into 'DESTACADOS' (Featured) and 'NOVEDADES' (New Arrivals). The 'NOVEDADES' section features the 'Revista n° 109, Julio-Agosto de 2011' with a detailed editorial summary. A sidebar on the right titled 'BÚSQUEDA POR CATÁLOGO' offers search filters for alphabetical order, year, and country. The 'DESTACADOS' section lists various reports and articles with thumbnail images and titles such as 'Armas para la represión...', 'Misrata: Sitiada y en la línea de fuego', 'El momento de la verdad para Yemen', 'Egipto: La hora de la justicia, el combate a la...', 'Condenas a muerte y ejecuciones en 2010', and 'Tortura se suelta: Mujer en estatal cuando las pu...'.

www.amnistiainternacional.org

Encontrarás las publicaciones de Amnistía Internacional en español: libros, el Informe Anual, informes temáticos y los números anteriores de esta revista. Puedes descargar las publicaciones en PDF o pedir las a través de la web en edición impresa.

